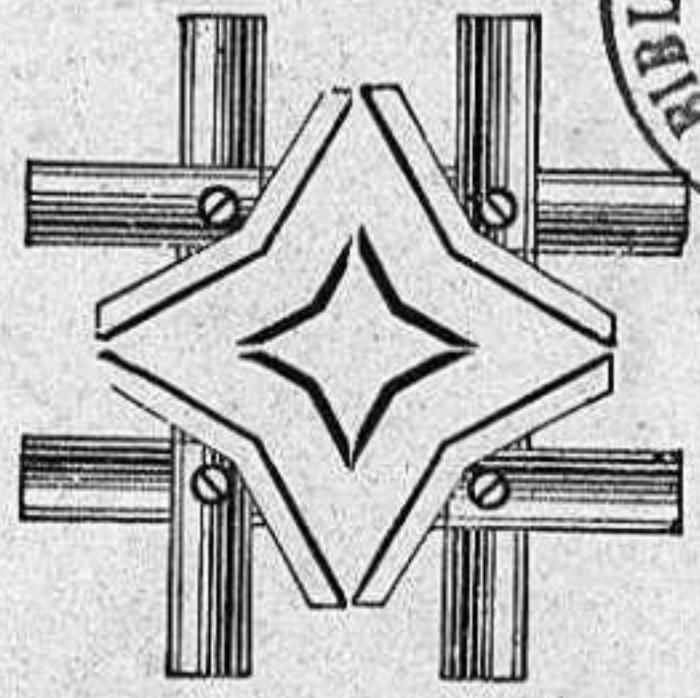


# HERALDO DE AVILA

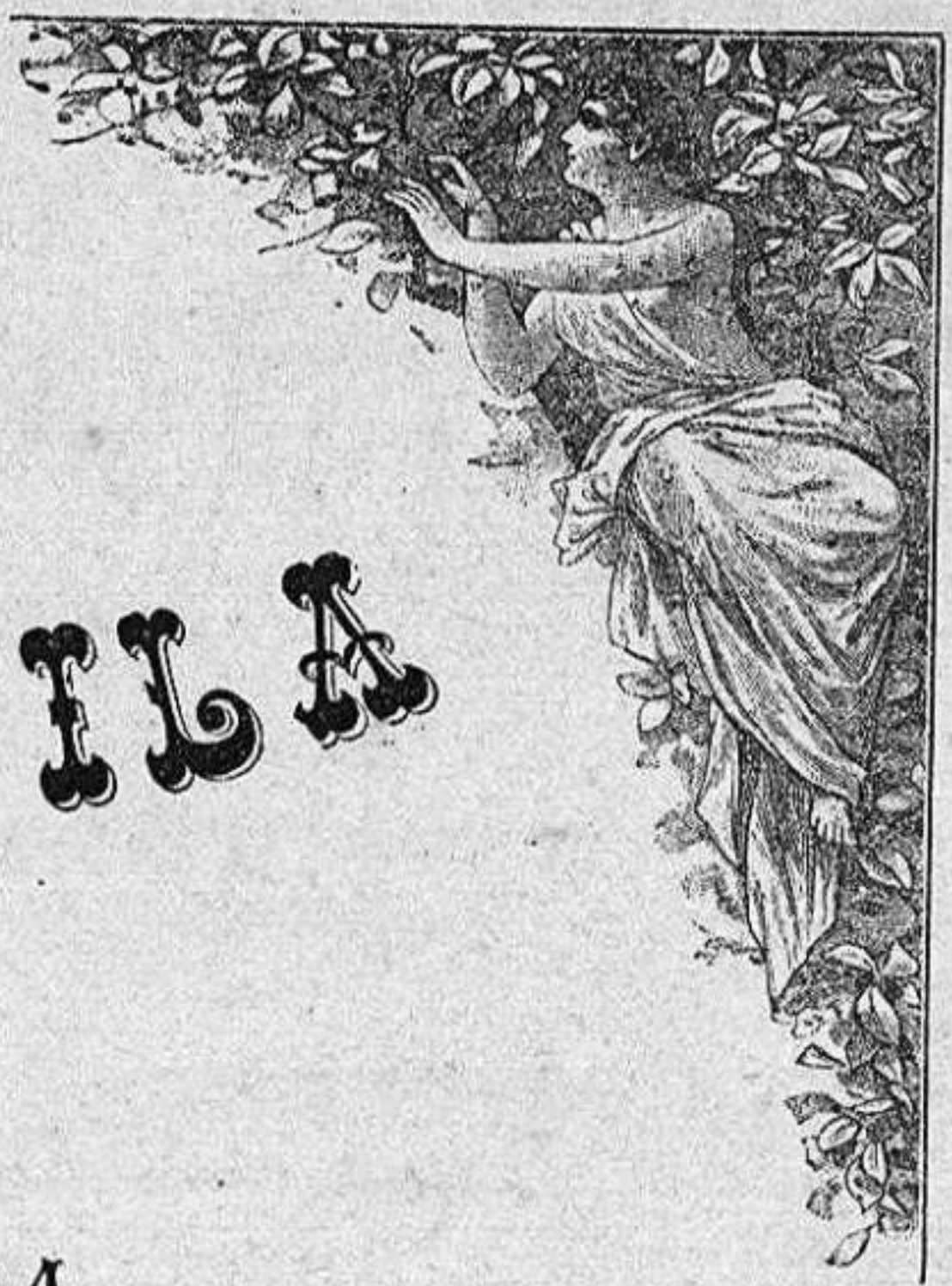
DIARIO DE LA MAÑANA



## Número extraordinario



15 OCTUBRE 96







# TIPOGRAFÍA

DE

## MANUEL SARACHAGA

CABALLEROS, 16

Y

Plazuela de Pedro Dávila, 2.



Se hacen toda clase de trabajos, tanto en obras de lujo como en esquelas de defunción, tarjetas de visita, participación de enlace, etc., con economía, prontitud y esmero.

### ÁVILA

*Precio del extraordinario, 50 céntimos.*

TIPOGRAFIA

MANUEL BARRAGAN

CASALLEROS, 18

Plaza de San Juan

Se publica en esta imprenta los periódicos y revistas de la América Latina y del extranjero, así como los libros de historia, geografía, ciencias y artes.

A. VILA

Plaza del Ayuntamiento, 50. Teléfono 100.

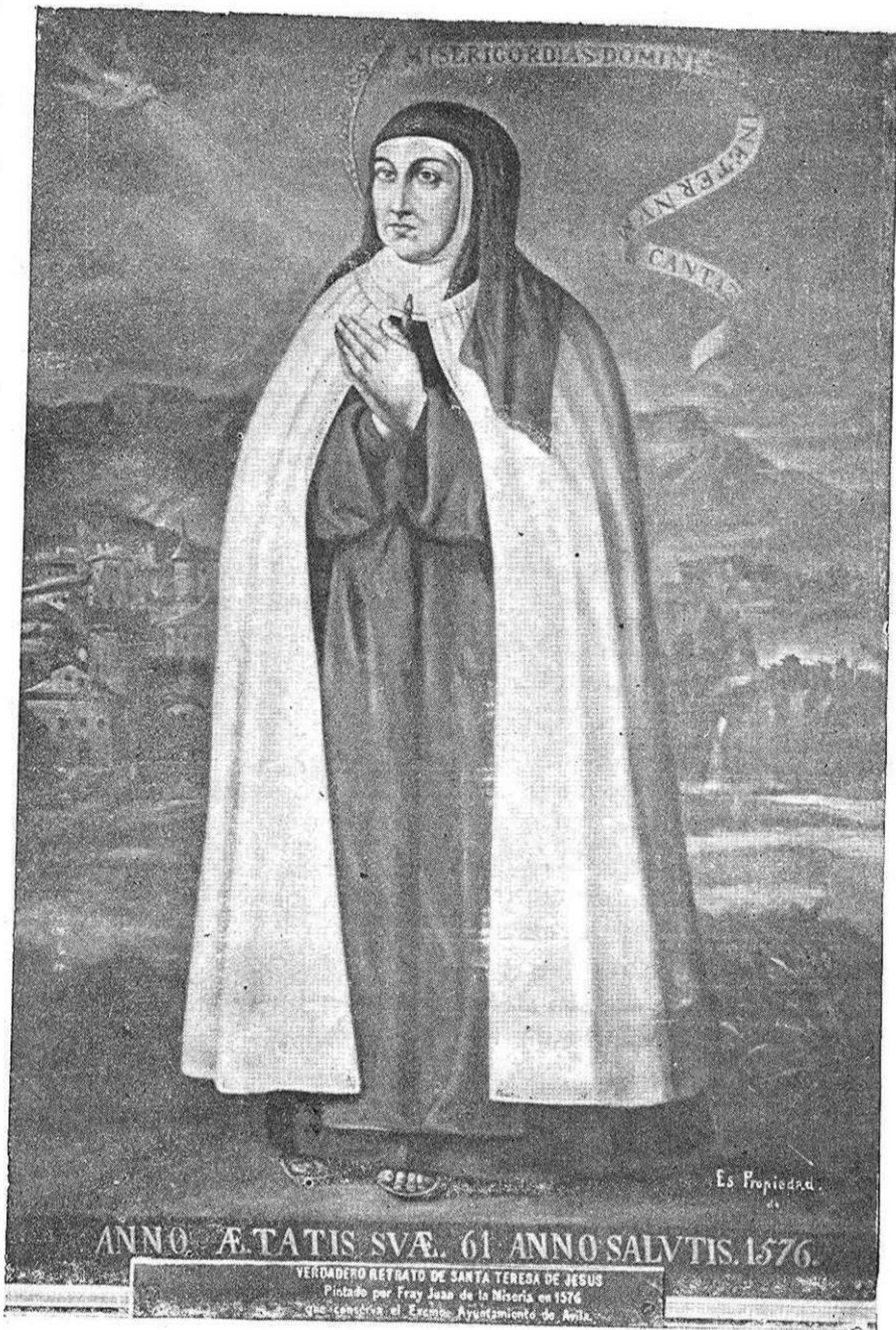
# BOLETÍN DE ÁVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración:  
Caballeros, 16 y Pedro Dávila, 2.



Director-propietario,  
Torre Navarrio y Almansa.



(Fotografía de los Sres. Torrón hermanos.)

## SUMARIO

TEXTOS: *¿Qué diré?*: Excmo. Sr. D. José María Blanc, Obispo de Avila.—*El monumento á las grandezas de Avila*: Don Leoncio Cid Farpón.—*Santa Teresa y San Ignacio*: Excelentísimo Sr. D. Antonio Sánchez Moguel.—*El convento de las Madres*: Excmo. Sr. D. Isidro Benito.—*A vuela pluma*: D. Adolfo Cabrera-Pinto.—*A Santa Teresa de Jesús (Soneto)*: D. Sebastián Cáceres y Orozco.—*Biblioteca y Museo Teresianos en Avila*: Excmo. Sr. D. Enrique María Repullés.—*Teresa de Jesús*: D. Juan Guerras.—*Dos palabras sobre el Doctorado de Santa Teresa de Jesús*: Ilmo. Sr. D. Luis González.—*Teresa y la Caridad*: D. Ramón Lafarga y Crespo.—*Cuento*: D. Jorge Navarro y Almansa.—*El cuerpo de Santa Teresa*: Fray Bonifacio de la Sagrada Familia.—*Algo de mística*: D. Pedro Pérez Morera.—*Abnegación*: D. Valeriano Niceto.— . . . . . : D. Antonio Almela.

GRABADOS: *Santa Teresa*: Fotografía de los señores Torrón hermanos.—*Monumento á Santa Teresa*: D. Isidro Benito Domínguez.—*Convento de las Madres*: D. Manuel Sánchez Ramos.—*Biblioteca y Museo Teresianos*: D. Francisco Atard.—*Redacción del Heraldo*: D. José Tomé.—*Vista general de Avila*: Benito Domínguez.



## ¿QUÉ DIRÉ?

SIEMPRE me pareció sumamente difícil hablar en público de nuestra insigne Patrona Santa Teresa de Jesús; y no pocas veces, en mi larga carrera sacerdotal, me he negado á hacer su panegírico desde la Cátedra sagrada.

Hoy, que trato á la Santa más de cerca; hoy, que la Divina Providencia me ha constituido, sin merecerlo, en Pastor de esta Diócesis, en cuya capital se meció su cuna; hoy, que por deberes de mi pastoral ministerio he visitado estos celeberrimos conventos, donde ella vivió tantos años, y tenido la dicha de aspirar los delicados perfumes de virtud que aun exhalan aquellas paredes, aquellas celdas, aquellos comulgatorios, testigos de sus extáticos arrobamientos, de sus deliquios amorosos, de sus seráficos ardores, de sus austeras mortificaciones y de su imponderable sabiduría; hoy, que con tanta frecuencia tengo ocasión de oír á los mil y mil devotos que de todas partes vienen á nuestra ciudad por la dulce satisfacción de ver con sus propios ojos estos lugares donde se desarrolló la mayor parte de su vida portentosa; hoy, en fin, que á todas horas he de estar en comunicación, como Prelado, con sus hijas de ambos Monasterios y con sus fervorosos Carmelitas, custodios de la casa

donde vió la luz del mundo; hoy es cuando me parece aún más difícil hablar de la insigne Reformadora del Carmelo.

Astro refulgente del ascetismo más puro y elevado, estrella brillantísima en el cielo de la Teología mística, cuanto más cerca me veo de ella, tanto menos sé detallar su grandeza.

Yo sólo sé que el trato de los espíritus con el espíritu de la Santa los eleva y engrandece; que su devoción enciende en las almas el fuego santo de los más subidos afectos; que la visita á sus conventos da alientos al corazón para las más difíciles empresas, y que sus libros admirables son inagotable manantial de enseñanzas y consuelos.

Mucho ama la ciudad de Avila á Santa Teresa de Jesús; pero ¿debería hacer algo más para corresponder á la mucha gloria que le dá el haber sido su cuna?

† JOSÉ MARÍA, OBISPO DE AVILA.

Avila 15 de Octubre de 1896.



## El Monumento á las grandezas de Avila

UN ERROR Y UNA INJUSTICIA.

Voy á tratar del monumento á las grandezas de Avila, con motivo de la clásica fiesta anual, puesto que con ella tiene relación íntima, dejando para inspiradas plumas la alabanza de la mística Doctora, primera y más preciada joya de la riquísima diadema de las glorias provinciales, digno remate del monumento del Centenario, como también coronamiento digno del magestuoso templo de la avilesa historia, sobre cuya afiligranada cúpula se destaca, elevando su soberana altura hasta hacerla tocar con los últimos confines de la inmortalidad y de la fama.

Y voy á hablar del monumento de la Plaza del Alcázar, para lamentar por segunda vez en la prensa (1), la gran injusticia, que en él se cometió y aun subsiste; para vindicar de la absurda acusación de desamor hacia Avila el nombre de uno de los más entusiastas avileses, decidido protector de sus paisanos, hoy ingratos; para rectificar, en una palabra, el lamentable error padecido al eliminar de las inscripciones, que figuran en el obelisco, el nombre de un personaje que, no ya en la crónica provincial, no ya en los anales de la nación, sino en la historia universal, ocupa lugar preeminente entre las más conspicuas celebridades del siglo XVI.

Si la estatua de la Santa hablase, ya hubiera protestado, desde lo alto de su pedestal, del verdadero atentado contra la historia, á sus pies cometido al excluir del catálogo de las glorias de Avila y su provincia, el nombre del famoso general, vencedor en Mulhberg y en Lorena; del caudillo triunfador en Italia; del hombre de Estado, á quien Felipe II confirió la gobernación de los Países Bajos; del victorioso conquistador de Portu-

(1) Acerca de los errores é inexactitudes cometidos en las inscripciones del obelisco, publiqué bajo el título de «*Recuerdos y actualidades de Avila*», un artículo, que vió la luz en *El País*, diario de Madrid, el día 29 de Enero de 1886.

gal; del preclaro hijo de Piedrahita de la Sierra, el *gran* Duque de Alba, D. Fernando Alvarez de Toledo.

\*\*\*

Pocos meses antes del tercer Centenario de la Santa, en Junio del año 1882, la Comisión permanente de la Diputación provincial acordó levantar en esta capital un monumento destinado á honrar la memoria de los más ilustres hijos de la provincia, y convocó, para erigirle, un certamen, cuyo jurado (compuesto de los diputados Sres. Martín Bernal y Bragado, y de los entonces jefe de estudios de la Academia de Administración militar, ingeniero jefe de Caminos y arquitectos provincial y municipal) emitió informe favorable al proyecto y á los planos presentados por el inteligente arquitecto de Zaragoza D. Félix Navarro, bajo el expresivo lema «*amor da vida á las piedras*», cuyo dictamen hizo suyo la Corporación, inaugurándose solemnemente las obras en 21 de Octubre de 1883.

Sobre una base cuadrada de granito, que habían de cerrar gruesas y pintadas barras de hierro, comenzó á levantarse un pedestal sencillo y almenado, en los netos de cuyos cuatro frentes se inscribirían los nombres de los avileses más célebres en la historia por su santidad, por su talento y por su patriotismo y valor; y sobre el pedestal, una columna istriada, que soportaría la estatua de Santa Teresa de Jesús, obra del distinguido escultor D. Carlos Palao.

En 22 de Septiembre del mismo año, la Diputación provincial, deseosa del mejor acierto, sin duda, pero excesivamente modesta, tratándose de un asunto de patriotismo regional y de la exclusiva incumbencia de los avileses, no juzgándose competente tal vez, y acaso no creyendo competente tampoco á ninguna de las doctísimas Corporaciones de la capital (de cuya existencia se hizo, por lo visto, caso omiso), había acudido nada menos que á la Real Academia de la Historia en consulta acerca de los nombres de personajes ilustres de Avila y su provincia, que deberían inscribirse en el proyectado monumento.

La Real Academia de la Historia nombró ponente, para evacuar el informe, al docto historiador y académico D. Vicente de la Fuente, quien en 4 de Abril de 1884 dictaminó, proponiendo las inscripciones, en cuatro grupos, de la siguiente forma:

**SANTOS:** San Segundo, Apóstol de Avila; San Vicente de Avila, mártir; Santas Sabina y Cristeta, mártires; San Pedro del Barco; San Juan de la Cruz; Beato Alonso de Orozco, de Oropesa; Venerable Mari Díez de Ita; Venerable Doña María Vela, Cisterciense.

**ECRITORES Y ARTISTAS:** Alfonso de Madrigal, *El Tostado*; Juan Sedeño, historiador; Juan Díaz Rengifo, humanista; Luis Dávila, Marqués de Mirabel, cronista; Luis Vitoria, músico y compositor; Sebastián Vivanco, músico y escritor; Nicolás García, canonista; Gil González Dávila, cronista.

**CAMPEONES Ó MILITARES CÉLEBRES:** Gil González Dávila, Capitán general de Enrique II; Gómez Dávila, Capitán general de Carlos V; Alonso Alvarado, Capitán de Hernán Cortés; Sancho Dávila, *El Rayo de la Guerra*; Fernán Gómez Dávila, Capitán general en Güeldres; Alonso Dávila Guzmán, Capitán general de artillería; Pedro Dávila, Capitán general, Gobernador de las Terceras; Antonio Dávila y Toledo, Marqués de Velada, Capitán general.

**REPÚBLICOS Y PERSONAJES POLÍTICOS:** D. Sancho Sánchez Zurraquín, Obispo de Avila; D. Sancho Dávila, Obispo, Maestro de Alfonso XI; D. Pedro de la Gasca, Obispo, Pacificador del Perú; D. Diego Espinosa, Cardenal, Presidente del Consejo; D. Diego de Guzmán, Cardenal y Patriarca de las Indias; D. Gaspar de Quiroga, Cardenal, Arzobispo de Toledo; D. Enrique Dávila y Guzmán, Marqués de Povar; D. Diego Mexía Velázquez, Marqués de Leganés.

La Real Academia aprobó el dictamen... quedando académicamente eliminados de las glorias de Avila... ¡Isabel la Católica y el gran Duque de Alba!

La Comisión provincial también aceptó el informe; pero en sesión celebrada el día 8 de Marzo del mismo año, bajo la presidencia del digno Vicepresidente don Pedro Muñoz Morera, resolvió incluir, á más de los nombres propuestos por el Sr. Lafuente, el de Isabel la Católica y el de Alonso Díaz Montalvo.

Y con tales adiciones, pero con la vergonzosa y lamentable omisión relativa al *gran* Duque de Alba, se colocó sobre el pedestal la estatua de la Reformadora del Carmelo el día 21 de Junio de 1884, quedando el monumento en la forma que puede ver el lector en el grabado, que reproduce la excelente fotografía hecha por el ilustrado arquitecto de esta población, mi distinguido amigo D. Isidro Benito Domínguez (1).

\*\*\*

Veamos ahora los fundamentos en que se apoyó el ponente de la Real Academia para proponer la eliminación del insigne conquistador de Portugal.

«Omítase (dice el Sr. D. Vicente de la Fuente en su repetido dictamen), (2) omítase el nombre del gran Duque de Alba, NACIDO EN PIEDRAHITA, y no en Alba, como supusieron algunos, y MUY AFECTO Á LOS DE AVILA Y SU TIERRA, de los cuales hizo grande aprecio en sus campañas. Con todo, *les duele á los de Avila* QUE FUERA ÉL QUIEN OBTUVIESE DE LA SANTA SEDE QUE EL CUERPO DE SANTA TERESA FUERA DEVUELTO AL CONVENTO DE ALBA DE TORMES, lo cual consideran algunos como agravio, que deploran todavía los buenos avileses, POR LO CUAL NO PARECE OPORTUNO QUE EL NOMBRE DEL GRAN DUQUE DE ALBA FIGURE EN EL MONUMENTO, que Avila destina á su hija predilecta. Con todo, si la Diputación pensara de otro modo, no poco honraría el monumento OCUPANDO EL SEGUNDO LUGAR».

¡Lástima grande que la Diputación provincial no pensase de otro modo, siquiera por no aparecer en antipatriótica solidaridad con el tegido de... inexactitudes, en que incurrió el respetable académico D. Vicente de la Fuente!

Lo que «*les duele á los de Avila*» es que con tal ligereza se sospechen y supongan sentimientos de «*agravio*», que nunca tuvieron, ni pudieron tener, contra el *gran* Duque de Alba sus paisanos; porque, ni fué éste, sino su sucesor en el mismo título, el que gestionó con el Papa Sixto V la restitución del cuerpo de la Santa á Alba de Tormes, ni el falso supuesto de su intervención en el asunto sería motivo, ni razón suficiente, para arrebatarse un privilegiado puesto entre los hijos ilustres de la provincia.

Lo que «*todavía deploran los buenos avileses*» es que los encargados de honrar la memoria de sus eximios paisanos, se dejasen cándidamente sorprender por tan desatinado anacronismo.

Lo que «*les duele á los de Avila*» y «*todavía deploran los buenos avileses*» es que allí, donde se ha tratado de perpetuar el recuerdo de los hijos esclarecidos de la provincia, y donde no ha faltado sitio para elevar á la categoría de *grandezas*, al vulgar coplero y modesto preceptista, Rengifo (3), apreciable jesuita, y á la virtuosa pero insignificante María Vela, monja cisterciense, se haya cometido el verdadero «*agravio*» al patriotismo provincial de no dejar un pequeño hueco para la *primera grandeza* militar de Avila, para el más famoso guerrero español del siglo XVI, á quien la Historia Universal conoce con el título de «el *gran* Duque de Alba», digno, desde el punto de vista del amor patrio, no ya de figurar inscripto en un modesto pedestal, sino de

(1) El coste del monumento de la Plaza del Alcázar fué de 22.000 pesetas, según afirma en su librito «Grandezas de Avila» el malogrado escritor avilés D. José Mayoral y Sáez.

(2) Véase el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo V, cuaderno IV, páginas 232 y 233.—En el informe no va subrayado lo que subrayo yo para fijar bien los términos del dictamen.

(3) Que ni siquiera su nombre está allí bien escrito, pues no se llamó Juan Díaz Rengifo, como aparece en el monumento, sino Diego García Rengifo.

tener una estatua levantada á su memoria en una de las principales plazas de la capital de la provincia.

¿Qué lógica es la que deducir puede que pierda la grandeza histórica y el derecho á la patria regional y la estimación de sus compatriotas, el hombre que por amor y veneración á un santo, influya para que sus restos mortales sean trasladados de la ciudad, donde nació, á la población donde murió, aunque los avileses nos creamos, como nos creamos en el presente caso, con mejor derecho á poseer las preciosas reliquias de la insigne mística Doctora?

Pero, esto aparte, lo más censurable y hasta ridículo (si pudiera ser cosa de risa un disparate tan público y que tan pobre idea dará de los avileses á quien visite nuestra ciudad y lea las inscripciones del monumento de la Plaza del Alcázar), lo más censurable y asombroso, digo, es que el *gran* Duque de Alba, ni influyó, ni pudo influir, en la traslación del cuerpo de la Santa á Alba de Tormes.

He aquí lo que nuestro ilustrado historiador provincial, D. Juan Martín Carramolino, sin faltar á la rigurosa verdad histórica, dice, hablando de la muerte y enterramiento de la Santa (1):

«...Una breve y penosa enfermedad puso fin á su santa vida en 4 de Octubre de 1582... Su cuerpo descansa en Alba, porque interrogada en sus últimos momentos por su confesor el P. Fr. Antonio de Jesús, compañero de San Juan de la Cruz, si en el caso de morir quería que su cuerpo fuese llevado al Convento de San José de Avila, «que era su propia casa», respondió con la gracia y modesto desenfado que la distinguió toda su vida: «pues qué, ¿tengo yo acaso en el mundo alguna casa propia? ¿y no me darían aquí un poco de tierra para enterrarme?» Diéronselas, y á la verdad bien envidiable y envidiada... *Tres años después*, por honrar su primitiva fundación, esto es, en 1585, y por acuerdo del capítulo de la Orden celebrado en Pastrana, fué conducido su cadáver á nuestra ciudad, donde permaneció poco tiempo, porque en el año 1586, el Papa Sixto V, á instancias del Duque de Alba, decretó que se le restituyese al Convento donde la Santa murió».

A instancias del Duque de Alba: es cierto. Pero, ¿quién ha dicho que ese Duque de Alba fuese el nombrado en la historia *gran* Duque de Alba, el preclaro

hijo de Piedrahita de la Sierra, D. Fernando Alvarez de Toledo? El docto Carramolino no cometió, no podía cometer, semejante herejía cronológica.

\*\*

Para no registrar más citas de libros, y que no ofrezca duda alguna mi aserto, voy á reproducir aquí la copia literal de la inscripción que se lee sobre el sepulcro del *gran* Duque de Alba, en Salamanca, copia que, accediendo á mis deseos, ha tenido la bondad de enviarme mi distinguido compañero el Alcalde de dicha

ciudad, D. Luis Rodríguez Miguel, á quien en estas líneas ofrezco el testimonio de mi agradecimiento:

«Aquí están sepultados D. Fernando Alvarez de Toledo, Duque de Alba, que nació en Piedrahita el día 29 de Octubre, año de 1507, y sirvió á su patria desde el año de 1529 hasta su muerte en Lisboa el día 12 de Diciembre del año 1582, y Doña María Enríquez de Toledo, su mujer, camarera mayor de la Reina Doña Isabel, y aya de las infantas sus hijas, que falleció en el Monasterio de San Leonardo de Alba, el año 1583: descansen en paz» (1).

Resumiendo:

Santa Teresa murió el día 4 de Octubre de 1582, y fué enterrada en Alba de Tormes.

El *gran* Duque de Alba falleció el 12 de Diciembre del mismo año, es decir, dos meses y ocho días después.

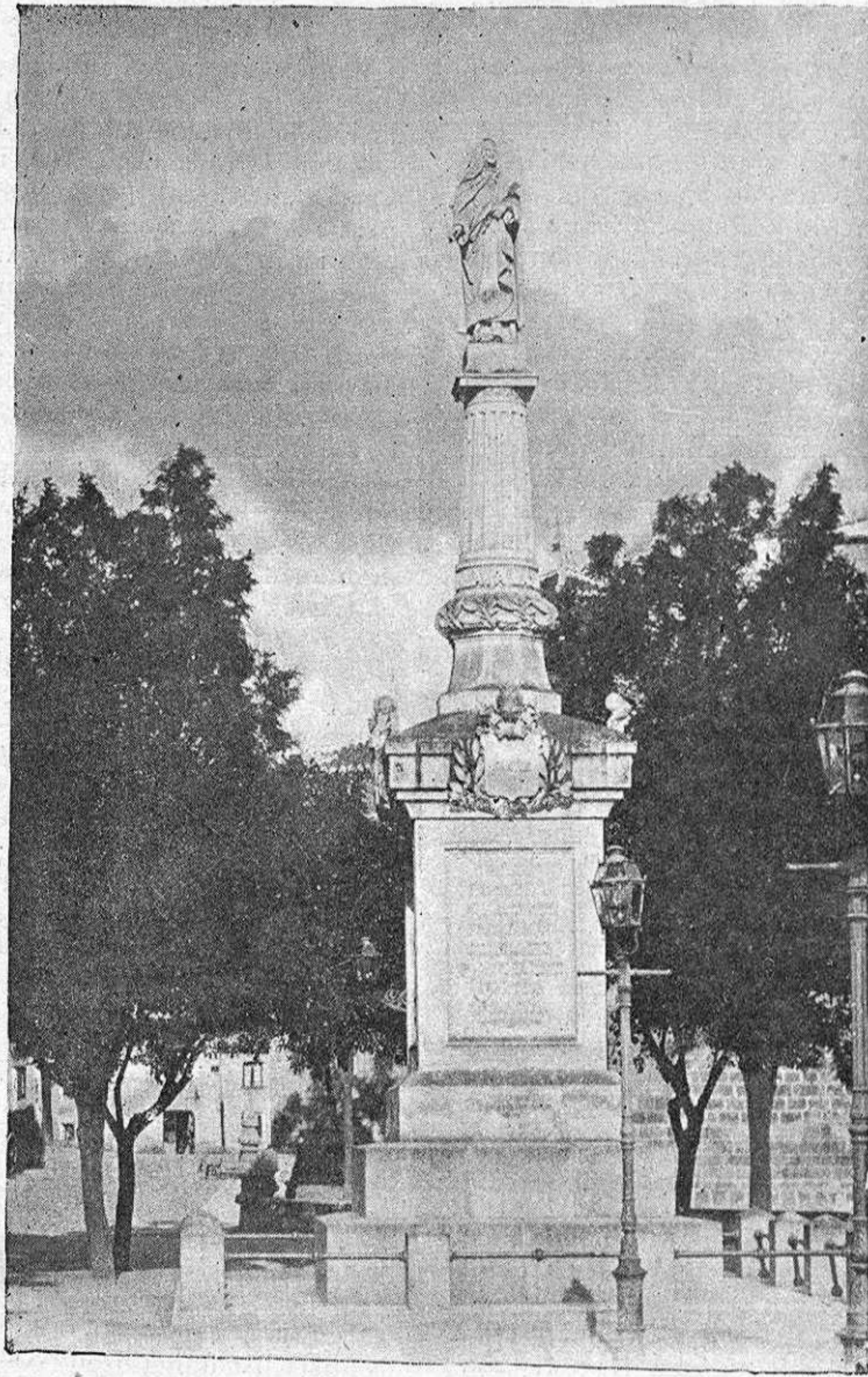
El cuerpo de la Santa fué trasladado desde Alba á nuestra ciudad en el año 1585, es decir, *más de dos años después* de muerto el *gran* Duque; y restituido á Alba al año siguiente, 1586.

Más aun: Sixto V, que fué quien decretó la restitución á Alba,

no ocupó la silla pontificia hasta el año 1585, cuando ya llevaba tres años en el sepulcro D. Fernando Alvarez de Toledo.

Luego el *gran* Duque de Alba *no influyó, ni pudo influir*, en que el cuerpo de Santa Teresa de Jesús no se halle en nuestra ciudad, como fuera el desco veheméntísimo de todos los avileses.

Se ha cometido, pues, una gran injusticia y se ha padecido un craso error, al eliminar del MONUMENTO Á LAS GRANDEZAS DE AVILA el nombre del famoso guerrero y político, honra y prez de esta provincia, D. Fernando Alvarez de Toledo, concidísimo en la historia con el título de «el *gran* Duque de Alba».



(Fotografía de Benito Domínguez).

(1) «Historia de Avila, su provincia y obispado», tomo III, páginas 219 y 220.

(1) La numeración es romana en el epitafio, pero muy clara.



Y esa injusticia y ese error debe subsanarlos la Diputación provincial, que cometió una y otro.  
Mientras no se haga así, los avileses serán tachados de ingratitud y de ignorancia.

LEONCIO CID FARPÓN.

6 de Octubre de 1896.



## SANTA TERESA Y SAN IGNACIO.

ESPAÑA, que reconquistó, palmo á palmo, su suelo en ocho siglos de formidables luchas; España, que libró al Occidente de Europa de la barbarie musulmana, que aun hoy impera en Oriente; España, que arranco de Granada la media luna, que aun se alza en Constantinopla; España, que descubrió y evangelizó á América y Oceanía, debía ser y fue la nación insigne que saliese al encuentro del paganismo y protestantismo, avasalladores en el siglo XVI, en el Viejo Mundo, oponiendo a la relajación y á la rebeldía los legítimos poderes de la Iglesia, la fuerza invencible de la reforma de las costumbres y la santificación de las almas.

Mientras que el protestantismo, con sus apostasías y negaciones, dividía la familia cristiana, siendo así peor el remedio que la enfermedad, los reformadores españoles, en especial Santa Teresa y San Ignacio, manteniendo el respeto y la sumisión debida a la cátedra de San Pedro, acudieron, con sus iniciativas y su ejemplo, verdaderos padres de la regeneración social, al restablecimiento de la pureza de las doctrinas, a la restauración del espíritu y de las prácticas cristianas, con tal acierto y con tan oportuna medicina, que bien puede decirse que renovaron los gloriosos días de la predicación apostólica.

Mujer, *Santa Teresa*, ni podía ni debía lanzarse al campo de las ardientes luchas, al terreno de la predicación y de la enseñanza, reservado á los hombres: había de mantenerse en la esfera propia de la mujer en aquellos días, la estera de la oración y de la penitencia, la esfera fecunda del ascetismo y de la perfección evangelica acabando con las laxitudes introducidas por los tiempos y restableciendo en su pristino carácter la severidad de las reglas antiguas. En este sentido, la reforma teresiana es la vuelta á la pureza de la vida monástica, que resplandeció como nunca en los *palomarcicos* de la Santa Doctora de Avila. Sus hijos, mejor dicho, sus hijas, han conservado hasta nuestros días, singularmente las casas de Avila y Alba de Tormes, cuna de la Reforma y sepulcro de la Reformadora, respectivamente, el espíritu de aquella mujer singular, predilecta del Altísimo, que mereció apellidarse *de Jesús* como ninguna otra en el transcurso de las edades.

Hombre, *San Ignacio*, podía y debía ser un nuevo Santo Domingo de Guzmán, fundando una Orden, esencialmente activa y batalladora, vanguardia del Catolicismo, despojada de las viejas tradiciones monásticas, Orden mas que de frailes, de sacerdotes, misioneros y enseñantes, que todos los días y á todas las horas, predicando y enseñando, mantuvieran en toda su integridad el dogma y el alcance del espíritu cristiano.

Santa Teresa, con las mujeres, y San Ignacio, con los hombres, hicieron cuanto cabía hacer en pró de la restauración católica, de tal modo que ni han sido superados después pero ni igualados siquiera. El caballero de Loyola y la hidalga de Avila, forman así la pareja espiritual con que la católica España, más religiosa y más atortunada que Italia y Francia, supo acudir al remedio de los indiscutibles males sociales, mereciendo por ello, mas que nunca, el dictado de nación católica por excelencia.

El español, que pase los Pirineos, en cualquier dirección y camino que emprenda, oirá siempre pronunciar con respeto y admiración dos nombres que le llenan de orgullo: los de Santa Teresa y de San Igna-

cio, que en todas partes tienen altares y corazones generosos que publiquen sus glorias como trofeos de todo el mundo católico.

No ha muchos años, en 1887, conversando, en Roma, con Monseñor Parrochi, Camarlengo hoy de la Iglesia, después de ver en San Pedro las estatuas de Santa Teresa y San Ignacio, nos decía el ilustre Prelado: «Si España no tuviese otros títulos á la gratitud del mundo cristiano que los de ser madre de Santa Teresa y San Ignacio, el orbe católico entero estaría obligado á venerar la patria de tan grandes Santos.» A lo que nosotros respondíamos: «La patria de San José de Calasanz y de San Juan de Dios, de Santo Domingo y de San Pedro de Alcántara, encarnó toda su fé y toda su sabia española, de una vez y para siempre, en un hombre y una mujer, que en su inmaculada doctrina, en su carácter enérgico, en su constancia invencible, en su austera disciplina, compendaban y resumían las cualidades y las virtudes del pueblo de Covadonga y las Navas, de Otumba y de Pavía: *Santa Teresa y San Ignacio.*»

ANTONIO SÁNCHEZ MOGUEL.

Avila 4 de Octubre de 1896.



## EL CONVENTO DE LAS MADRES.

Las cosas flacas del mundo escogió Dios para confundir á las fuertes.

SAN PABLO.

No es de los ligeros la carrera, ni de los fuertes la victoria, ni de las artifices la gracia, dice el Sabio cantor, y prueba ofrece de ello Santa Teresa de Jesús.

Lo que tantos varones de la Religión de los Profetas no pudieron conseguir; lo que en aquellos momentos pretendía, con actividad pero sin resultado, el venerable Audet, General de la Orden del Carmen, vino á realizarlo una pobre mujer, paisana nuestra; una ignorada monja de la Encarnación. Inflamada su alma en el amor divino, no la bastaban ni lágrimas, ni oraciones, ni enfermedades, ni tormentos, para llenar, como quisiera, aquella herida, cada vez más honda, que ese amor, sin cesar creciendo, abría en su inmenso corazón. Su espíritu intranquilo por esos cuidados; su celo y sus ansias, engruesando a la par que su doliente anhelo; su desconsuelo al pensar que en aquel caos tempestuoso de su siglo la flaqueza de mujer no la permitía ganar almas para su amado por medio de la predicación, afectos eran todos, tan asoladores y vehementes, que sólo una ciencia maravillosa y una virtud secreta, podían aumentar la luz y paz de su bendita alma, en vez de aminorarlos, y dejaría brios para levantarse hasta el Altísimo y pedirle la gracia de hacer algo extraordinario que demostrara la grandeza de semejante amor.

Dios bondadoso la escuchó, y, aceptando amante la generosa ofrenda de su enamorada virgen, parece como que quiso asombrar al mundo, otra vez más, como al hacerse hombre, utilizando aquella debilidad y pobreza de que ella se dolía, para tornarlas en grandeza y poder, á fin de que realizara la magna empresa, que inútilmente intentaron tantos santos.

Se tu la primera que guarde nel la primitiva perfección de tu Sagrada Keglá, balbucearon suavemente en su oído los divinos labios; deseo que se restablezca, sin mitigación ninguna, la misma austeridad que heredaron de Alberto de Jerusalén los eremitanos del Carmelo. Ten ánimo, pues, porque no sólo quiero que no falte la semilla del Carmen, como ofrecí a Pacomio, sino que es mi voluntad que en ti se cumpla la promesa que le hice de levantar, con la Reforma de su Orden, el baluarte más firme y permanente de mi trono; el muro ante el cual se estrelle impotente el oleaje del mundo, y se emboten y rindan los dardos todos de los enemigos de mi Ley. Y á partir de entonces, aquella Avitesa quedó convertida por su

Dios en el primogénito de Elías, en el experto piloto de la gigante nave que éste lanzara, al rigor de los vientos, tres mil cien años antes.

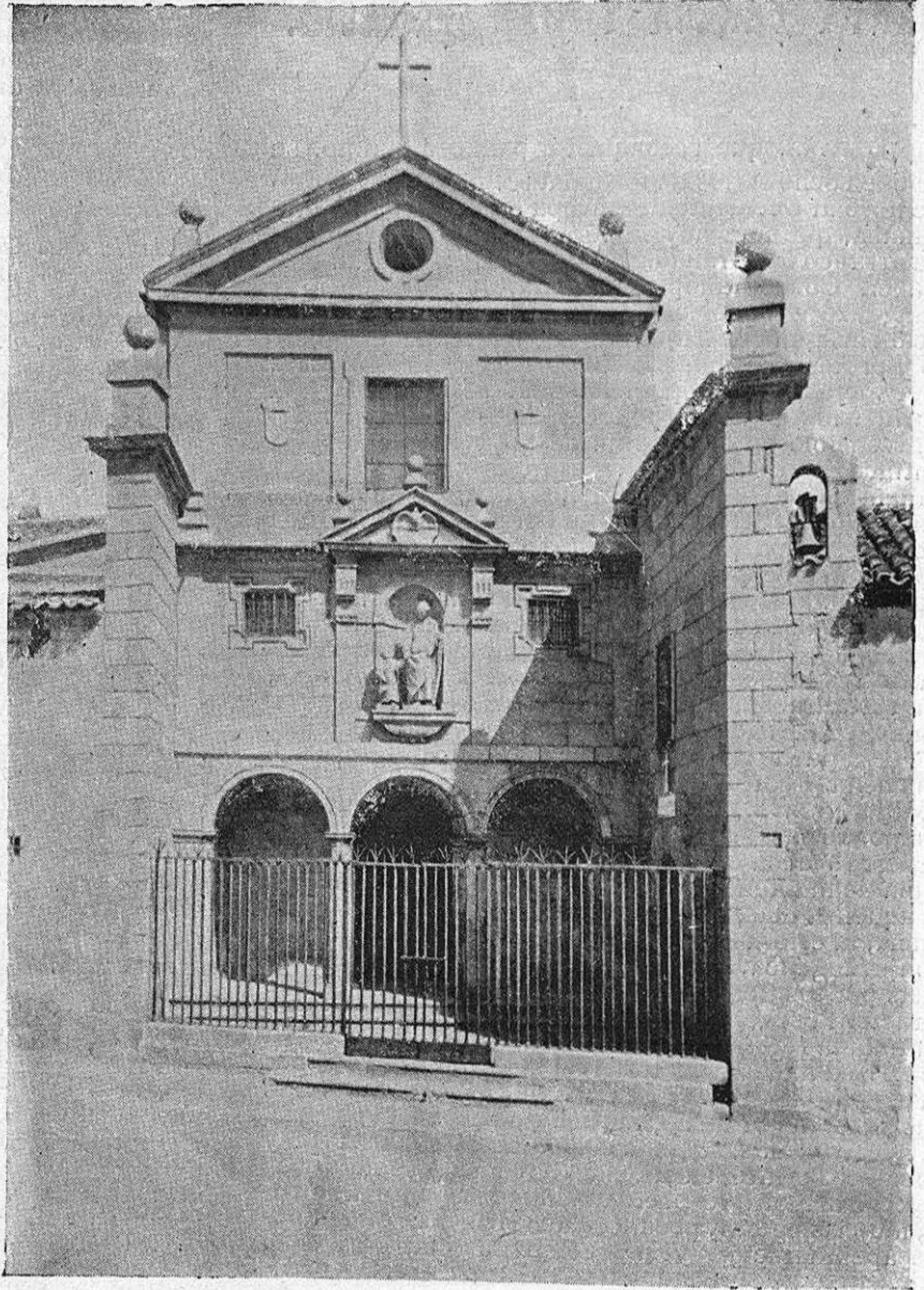
Y para piedra fundamental de ese baluarte; y para sólido cimiento de ese gran muro; y para jardín de flores del cielo, en donde Dios pensaba tener sus alegrías y consuelos, y descubrir sus secretos, y dilatar su corazón; y para eterno *paraiso de sus deleites*, mandó que utilizara una casa modesta, que apenas tenía valor, ni lo necesitaba, puesto que sólo serviría de palacio á la virtud y á la pobreza. Y para compañera de trabajo; y para la más constante ayuda de su empresa, la indicó otra mujer, tan débil como ella ¿qué digo tan débil? más débil todavía: Doña Guimar de Ulloa. Y para piedras vivas y fundamentales de ese gran baluarte; y para flores perfumadas de ese jardín de deleites del Señor, y para planta y raíz del dichoso fruto con que Jesús quería dotar á su bendita Iglesia, la movió á que buscara cuatro doncellas huérfanas, más nobles para Dios que para el siglo, pobres de hacienda, pero las más ricas de la ciudad en virtud, y con sólo estos medios, después de más de dos años de contrariedades y de luchas, en un día del año 1562, sin pompas ni festejos mundanos, pero con los festejos y pompas espirituales de los fieles del Señor, quedó establecido el primer monasterio de Carmelitas Descalzas. Entonces fué cuando la nobilísima Señora Doña Teresa de Ahumada dejó su apellido, para llamarse *Teresa de Jesús*.

¿Cómo se llevó á cabo este milagro? Oigámosla á ella misma: *Concerté se tratase el asunto con el mayor secreto, y así procuré que una hermana mía, que vivía en Alba, comprase la casita y la labrase como que era para sí*, dice la virgen Reformadora en el libro de sus fundaciones, y poniéndolo en práctica hizo que su cuñado D. Juan de Ovalle viniera á habitarla, en Agosto de 1561, y que se ocupara, con el mayor sigilo, de ir realizando las obras interiores. Pero rompióse muy pronto el misterio, y el pueblo arrebatado, cual monstruo informe de cientos de cabezas y de almas, desbordóse furioso en burlas y murmuraciones, motejándola de embaucadora que andaba revolviendo cosas inútiles y sin fundamento. Y lo mismo las gentes de oración como los del siglo; y de igual modo las Religiosas de la Encarnación que se escandalizaban, como sus propios confesores que se negaban á absorberla; y hasta el P. Provincial, que en un principio la ayudara, todos se le declararon enemigos. ¿Qué más? Si el mismo Prelado, que en breve sería su más principal y valioso apoyo, opuso entonces su veto, fundándose en que jamás hallaría recursos para tal empresa!

Todo parecía conjurarse contra ella, y si Dios no la fortaleciera y ayudara, imposible la hubiera sido arribar al fin. Los mismos suyos también estuvieron á punto de dejarla, achacándola la muerte que el desprendimiento de una tapia de las obras produjo al único hijo de su hermana, niño de cinco años. Mas el Señor dispuso que esta sucesora de Elías se avalanzase sobre el cuerpo inerte de aquel niño, y devolviéndole la vida con su soplo, pudiera entregarle á su madre diciéndola: *Tome allá su hijo vivo y sano, que ya estaba tan congojada por él.*

Después de dos años de contrariedades y de luchas,

como decimos antes, llegó por fin de Roma el ansioso Breve, autorizando la fundación del monasterio. La actividad que en cumplirlo desplegó Teresa, tan sólo es comparable con sus ansias por ver realizadas las profecías del divino Esposo. Arregló en el acto una pequeña iglesia; puso sobre su puerta y la del convento las imágenes de María y de José como guardas de las monjas, según la promesa con que la honró el Señor, y un sacerdote humilde, el maestro Daza, tuvo la dicha de celebrar la primera misa. Presentáronse en la reja de madera las cuatro novicias vesti-



(Fotografía de Sánchez Ramos).

das de jerga parda que denunciaba su pobreza; llevando cubiertas las cabezas con grosero lienzo, en señal de su muerte para el mundo, y los pies descalzos como hijas verdaderas de los apóstoles, y fueron admitidas en la severa Orden el día inolvidable de San Bartolomé, del año 1562... ¡Así nació el primogénito de Elías! ¡Así se sentaron los cimientos de una de las maravillas más preciadas de la Religión de Cristo! ¡Así recobró la juventud lozana aquella Orden achacosa de los ermitaños del Carmelo, que llevaba cerca de tres mil años de existencia.

Inmenso fué el gozo que en tan dichoso día inundó el alma grande de Teresa. Su espíritu, de amores enbriagado, trasportóse á la mansión de la felicidad eterna, al ver confundido al demonio y avasallado el mundo, y al contemplarse ella misma, por obra de la Divina Gracia, autora venturosa de la redención de su Orden. Pero ¡ay! que bien poco duraron sus

merecidas alegrías!.. Dios la había dicho que nuevas tribulaciones la esperaban, y no tardó en cubrirse de tinieblas el cielo sereno de su alma... Su claro entendimiento comenzó á nublarse; los escrúpulos y recelos de su propia obra; el miedo de si sabría concluir-la; y, en fin, el gusano rebelde de la carne, levantando la estúpida cabeza, heraldos fueron de inmediatas luchas, para que no se enfriase el crisol encendido de las penas, en el que Dios pensaba templar todavía más aquella alma de acero. Alborotóse la ciudad; y Corregidor, Regidores, Religiosos y magnates, reunidos en Cabildo y con pretexto de que faltándolas rentas no era posible que existieran sin venir á parar en una carga para el vecindario, acordaron destruir el Monasterio. Sólo unos pocos se opusieron tímidamente, excepto el P. Báñez, dominico, que protestó con energía de tan apasionados como injustos atropellos.

La lucha fué larga y enconada; hasta casi tres años más tarde no hubo medio de que tomaran el hábito otras vírgenes; pero al fin de la campaña la victoria toda correspondió á Teresa, porque Dios se complace en *escojer á los flacos para vencer á los fuertes*. Entonces se unieron las casas colindantes; el Monasterio se agrandó, mas siempre conservando el sello de la pobreza y la humildad. Aun en estos momentos, después de transcurridos cuatro siglos, parece que allí se respira todavía aquel mismo ambiente que nutrió á Teresa; parece aquel retiro la verdadera casa suya tal como la dejara en el último día que la habitó; parece el nido caliente de sus amores recién desocupado por la enamorada tórtola... Es porque su espíritu invariable se quedó allí para siempre; es porque la austeridad de entonces constituye la preciada herencia, que, sin cuidarse ni de las convulsiones ni los tiempos, pasa pura y sin merma de unas á otras de sus fieles hijas.

Tan sólo al exterior encuentra el viajero las huellas de dos épocas, no muy alejadas entre sí, que definen claramente la historia viva de la milagrosa Reforma del Carmelo: la *Iglesia antigua y la Iglesia nueva*.

La primera parece representar el tímido nacimiento de la Reforma, con su humildad y su pobreza, con sus luchas y contradicciones. Es el saludo modestísimo que se dirige á la obra de una débil monja; pero ¿qué importa que los hombres la nieguen su concurso, si lleva en sí lo que hay de más vital y más grande: la voluntad de Dios, que es la única garantía cierta de la verdad y la victoria?...

La segunda es la Reforma triunfante, el producto robusto de tan fructífera semilla, guiado y sostenido también por la mano del Altísimo. Es la sumisión de todo el Orbe cristiano; es el cántico de los Reyes, de los Prelados, de los Magnates, de los Religiosos, de los caballeros y vasallos de la católica España que proclama á esa monja su Patrona.

La primera, la *Iglesia vieja*, la halla el visitante á la derecha, en el mismo pórtico, y antes de entrar en la nueva. Se reduce á una capilla muy chica, que fué el primitivo templo de la Comunidad, dedicado desde los primeros tiempos á la maravillosa conversión de San Pablo.

La segunda, la *Iglesia nueva*, es un hermoso templo, cuya fachada, de piedra de granito y de estilo severo y elegante, se copia fielmente en el grabado que acompaña á estas desaliñadas líneas. Sus puertas son de madera incorruptible, traída de Angelin de la India, con clavazón de bronce; y en la esbelta hornacina, que corona el pórtico, se destaca una airosa imagen de San José, Patrón de la iglesia, y que quizás es la escultura más inspirada y bella que posee Avila. Está tallada en rico mármol de Génova, regalado por el Rey Felipe III, y se debe á las hábiles manos del artista Giraldo de Merlo.

Comenzó á planearse este templo y hasta á labrarse algo de él en vida de la Santa; mas la falta de recursos no permitió que las obras prosperasen gran cosa hasta los años de 1605 y 1607, en los que, á espensas y por iniciativa principalmente de D. Francisco Guillamas, pudieron adelantarse bastante más. Pero acaeció por entonces un suceso providencial y maravilloso. Fué el caso que cuando las obras se llevaban mal por falta de conocimientos de los que las dirigían, y en el momento en que acordaban todos que se emplease madera para el techo, lo mismo que en la iglesia antigua, tuvo cierta lega del convento, que ni aun

leer sabía, una divina inspiración, de la cual haciéndose intérprete Fray Domingo de Santa María, franciscano residente en Madrid, vino á resultar que llegarán á la conciencia de D. Francisco de Mora, arquitecto de Felipe III, estas significativas palabras: *Es menester que hable como de suyo á Guillamas y le diga que la Santa no dice en sus libros que las Iglesias sean hechas de maderas y toscas, sino las casas de la habitación, porque éstas sean humildes y no hagan ruido al caer el día del Juicio, y que la Iglesia en todas maneras la hagan de bóveda; y hecho esto es menester que se llegue á Avila y dé traza para que la Iglesia se haga bien: y en todo caso de bóveda*. Y así fué como después de muchas dificultades y tropiezos, porque Mora tenía grandes quehaceres en la Corte, se encargó de la construcción de este hermoso templo, que terminó de reedificarse en el año de 1610, y cuya alta nobleza define así la bendita Madre: *en esta Iglesia se harán muchos milagros y se llamará Iglesia Santa*.

ISIDRO BENITO LAPENA.

Avila y Octubre de 1896.



## À VUELA PLUM À

Dos pueblos se encuentran en este día poseídos de verdadero júbilo: Avila, la ciudad antigua é histórica por excelencia, y Alba de Tormes.

En Avila, en la casa convertida más tarde en hermoso templo que hoy visitarán millares de fieles, nació la que fué verdadero ejemplo de religiosas, maestra de perfección y doctora mística de la Iglesia: SANTA TERESA DE JESÚS.

En Alba de Tormes, en el magnífico sepulcro del convento de Carmelitas descalzas que ella misma fundó, se guardan los preciosos restos de esta monja insigne, que, sin pretensiones de ciencia ni estudios extraordinarios, cifró todo su anhelo en dirigir á la humana criatura por el *camino de perfección*, y ofrecerle, con la poderosa intuición de su genio, los innumerables consuelos que la religión de Cristo da á las miserias mundanas.

Las fiestas que ambos pueblos—el que la vió nacer y el que recogió su último aliento—celebran el 15 de Octubre, y las obras que acerca de la misma se publican con frecuencia, prueban que la devoción á la santa Madre carmelita, como observa un distinguido escritor, lejos de disminuir, se aumenta con otros devotos de este siglo naturalista: los devotos literarios. En Avila, sobre todo, es cada día mayor el entusiasmo. Con tanta razón como de la Virgen del Pilar en Zaragoza, puede decirse aquí que el que no cree en Dios, cree en Santa Teresa.

Sor Teresa es además una santa popular. El P. Nie-remberg, copiado tantas veces, ha divulgado cuanto se refiere á su entrañable amor divino, su humildad, su castidad y la casi olvidada ya virtud de la obediencia. Las antiguas Cortes la declaran, en 1622, patrona de España, ley confirmada después por las primeras del sistema moderno: las célebres Cortes de 1812. Avila, Salamanca, Medina, Malagón, Valladolid, Toledo, Pastana, Segovia, Veas, Sevilla, Caravaca, Villanueva de la Jara, Palencia, Granada y Burgos pregonan sus excelencias como fundadora y como reformadora de la Orden ilustre del Carmelo. Sus milagros corren de boca en boca: ¿quién no recuerda, entre otros, el de aquel famoso peral—especie perdida para las generaciones presentes—que curaba los catarros y reponía las peras que le arrancaban, con tanta abundancia y prontitud, que durante mucho tiempo sirvieron para alimentar unas monjas teresianas que habían llegado á la última miseria? Y aún en esfera más modesta, considerada

como eminente escritora, ¿qué pudiera añadirse al juicio de Fr. Luis de León, cuya autoridad literaria nadie disputará sin ridícula soberbia, ó á la crítica, más metódica y completa, del coleccionador de sus obras, don Vicente de la Fuente?

Esa consideración y el dicho de la misma Santa «es una gran mortificación leer necedades,» contienen mi pluma. No quiero incurrir, al trazar estas líneas, cediendo á cariñosa invitación, en el defecto que tanto mortificaba á la admirable monja avileña.

A. CABRERA-PINTO.



## Á SANTA TERESA DE JESÚS.

### SONETO.

¡CÁUSAME admiración la bella rosa  
que entre silvestres peñas es nacida  
y que muere, tal vez, allí escondida  
sin lograrla besar la mariposa.

Me gusta ver la barca caprichosa  
do el rudo pescador pasa la vida,  
viendo en ella la prenda más querida  
de su existencia pobre y azarosa.

Llámame la atención el mar rugiente;  
el contento, la dicha, el desconsuelo,  
¡todo cuánto en el mundo hay existente!

Mas, lo que más admiro fué tu anhelo  
por observar la vida penitente  
que después te llevó á gozar del cielo.

SEBASTIÁN CÁCERES Y OROZCO.

Avila Octubre de 1896.



## Biblioteca y Museo Teresianos en Avila

EL Convento de Religiosos Carmelitas de Santa Teresa de Jesús, en esta ciudad, ó solamente de *la Santa*, como aquí se le denomina, fué fundado por su patrono el Conde-Duque de Olivares en la misma casa solar de la insigne Doctora, y no hay para que decir cuánto cambiaría de forma la morada de Alonso de Cepeda para ser convertida en Iglesia y Convento.

Teniendo en cuenta la época de su construcción, se comprenderá que el barroquismo domina en su decoración, habiéndose desfigurado el carácter de la antigua casa.

Habitáronle los Religiosos desde el 15 de Octubre de 1636 hasta su exclaustración, y en el año 1848 se destinó gran parte del mismo al Instituto provincial de segunda enseñanza, habiéndose también instalado luego en él la Escuela Normal de Maestros, creada en 1860 y establecida primeramente en otros locales. La Iglesia quedó siempre abierta al culto y un resto del Convento proporcionó albergue á algunos religiosos encargados de su custodia.

En 1882 celebróse el tercer Centenario de la muerte de Santa Teresa, y con tal motivo, la Junta de Señoras, creada para conmemorarlo dignamente, y de la cual era Presidenta honoraria S. M. la Reina Regente, pensó desde luego en la casa natal de la Santa, que tantos recuerdos tiene de su vida, proyectando la creación é instalación en la misma de una *Biblioteca y Museo Teresianos*.

Pero necesario era ante todo que los Establecimientos de enseñanza allí albergados, bien mal por cierto, se trasladaran á otro edificio; y, al efecto, di-

cha Junta se lo proporcionó con bastante mejores condiciones que el que dejaban. El Estado por su parte coadyuvó á la obra, declarando Monumento nacional la Iglesia y Convento por Real orden de 4 de Enero de 1885 y previo informe de la Real Academia de la Historia, y creando en el mismo los referidos Museo y Biblioteca (Real orden de 11 de Marzo de 1887), habiendo encargado la Dirección general de Instrucción pública al que suscribe, el reconocimiento del edificio y proyecto de obras necesarias para repararlo e instalar en el mismo los nuevos servicios.

Elegí para establecer la Biblioteca la parte de construcción más hacia el Sur y constituida por un cuadrilátero con fachadas de 29'70 metros á la calle de los Cepedas y de 9'80 metros á la plazuela de la Santa; pues, además de tener buen zócalo de cantería, reunía las ventajas de independencia y aislamiento con relación al Convento, sin que esto le impida estar unido al mismo para los efectos de la custodia; se hallaba libre por dos fachadas para poder darle luz y carácter, á la par que acceso para el público que visitara el Museo, directamente y sin molestia para los servicios de la Iglesia y Convento; se disminuían los riesgos de incendio y en tan desgraciado caso podía atenderse mejor á su extinción; y, por último, quedaba en disposición de agrandarse el local si fuera insuficiente en algún tiempo.

Por estas razones proyecté el local para la *Biblioteca y Museo Teresianos* en el sitio indicado; y aun cuando, por su doble objeto, parece que debían haberse dispuesto dos salones separados, como quiera que no era fácil conocer la extensión que debía darse á cada uno, pareció más oportuno la instalación de ambos en un solo salón. De esta manera, en los armarios colocados alrededor en parte del dicho salón se establecería la Biblioteca, y en el resto, y sobre dichos armarios, los cuadros, estatuas y demas objetos del Museo, sin perjuicio de que, dada la anchura del salón (ocho metros), pueda colocarse en su centro una vitrina.

Precede al salón un pequeño vestíbulo; á la derecha de éste un cuartito para porteria y venta de objetos, tales como estampas, fotografías, libros, etc., y á la izquierda otro con una escalera que da acceso á una tribuna sobre dicho vestíbulo y cuartos, para el caso de un acto público. El salón mide 20 metros de largo y en el fondo se ha dejado un pequeño oratorio con altar y armarios en que puedan guardarse las reliquias de la Santa, que, aun formando parte del Museo, han de tenerse en más estima y veneración.

El salón se ilumina por ventanas altas laterales y el Relicario recibe luz cenital en armonía con su destino y para apartarlo más de los ruidos mundanos.

Poco fué lo que pudo aprovecharse de las antiguas fábricas; puede decirse que, á excepción del zócalo de cantería, todo se ha hecho de nuevo, siendo sus muros de mampostería concertada, y la cornisa, repisas, jambas y dinteles de puerta y ventanas de buena sillería de piedra berroqueña.

Para el estilo decorativo he procurado atemperarme al del edificio de que el Museo forma parte, aunque huyendo en lo posible del barroquismo. Por esto he dispuesto la decoración de la fachada con formas análogas á las de la Iglesia y los perfiles greco-romanos de la misma; y en lo interior he formado el techo con sencillo artesonado de madera, fileteado y barnizado, pintando las paredes de tonos lisos con grecas, y completando la decoración un zócalo de madera y los armarios. Los del Relicario están más decorados, destacándose en el centro un altar donde se venera la Imagen de la Santa, regalada por S. M. la Reina.

Comenzaron las obras en Octubre de 1888, y á causa de haber sufrido varias interrupciones no terminaron hasta Junio de 1893, haciéndose poco después la entrega solemne del edificio á los Padres Carmelitas.

Desde esta fecha hasta el presente permanece cerrado, sin noticia de que contenga ninguno de los objetos para que se fundara. Sin duda, existen dificultades y obstáculos para ello, pues de otra manera no se concibe una demora que tanto ha de dar que hablar á los que visiten la ciudad, y, ansiosos por ver algo de la gran Santa, se encuentren defraudados en las esperanzas que les hiciera concebir el pomposo rótulo

de *Biblioteca y Museo Teresianos* ostentado por un edificio que encuentran cerrado y vacío.

¿Qué habrá de ser *una Biblioteca y un Museo Teresianos*? A mi entender la respuesta es bien sencilla. La Biblioteca debía formarse en primer lugar con todas las diversas ediciones de las obras de Santa Teresa, tanto nacionales como extranjeras, y con las traducciones de las mismas á diversos idiomas; con los libros de los autores religiosos y profanos de todos los países que se hayan ocupado en dichas obras ó hayan hablado de la Santa en biografías ú otros estudios; con las obras de los escritores españoles, místicos especialmente, que florecieron en aquel tiempo, y muy singularmente de los que la trataron ó comunicaron con ella, con lo cual se formará idea del movimiento literario y del grado de cultura é ideas dominantes de la época, constituyendo su cuadro histórico. No hay necesidad de decir que ocuparían lugar preferente los autógrafos.

En cuanto al Museo, claro es que, además de aquellos objetos que pertenecieron á la Santa y que se custodiarían en el Relicario, podrían figurar en él retratos y estampas de la Santa ó que tuvieran relación con su vida, etigies de bulto y hasta objetos del culto de la época de la Reforma Carmelitana.

A primera vista parece difícil la formación de esta Biblioteca y de este Museo, y desde luego el primer obstáculo que se presenta es la falta de recursos para ello; pero, con buena voluntad, con actividad y con cierta diplomacia, puede obtenerse mucho con poco coste. No se trata de hacerlo de un golpe, de una vez, pues eso no es posible, pero para conseguir el resultado hay que empezar de algún modo.

Desde luego podría invitarse en primer lugar á todos los Conventos de ambos sexos de la Orden Carmelitana, para que cada uno contribuyera con una obra ó un objeto, si no como donativo, al menos en calidad de depósito; del mismo modo podría dirigirse esta invitación á las Corporaciones y particulares y á los libreros y editores, para que también cada uno contribuyese (por honra nacional) á la formación de la Biblioteca, prometiéndoles la recompensa de que su nombre figure en la lista de donantes.

De esta manera, aunadas las fuerzas, con escaso esfuerzo por cada parte, se obtendría un núcleo de objetos que iría aumentando si se seguía siempre procurando sin desmayar en la empresa; y de esperar es que así suceda estando el asunto en manos de la ilustrada Comunidad de Padres Carmelitas. Por tanto, no he de ser yo, sin autoridad en la materia, quien la estimule y anime á lo que seguramente sabrá hacer de mejor manera que la por mi propuesta, y sólo por entusiasmo hacia la Santa me he atrevido á consignar las precedentes ideas, esperando sean acogidas con benevolencia en gracia del espíritu que las informa y en honra de la excelsa y preclara Santa Teresa de Jesús, gloria de España.

E. M. REPULLÉS Y VARGAS.

## ¡ TERESA DE JESÚS !

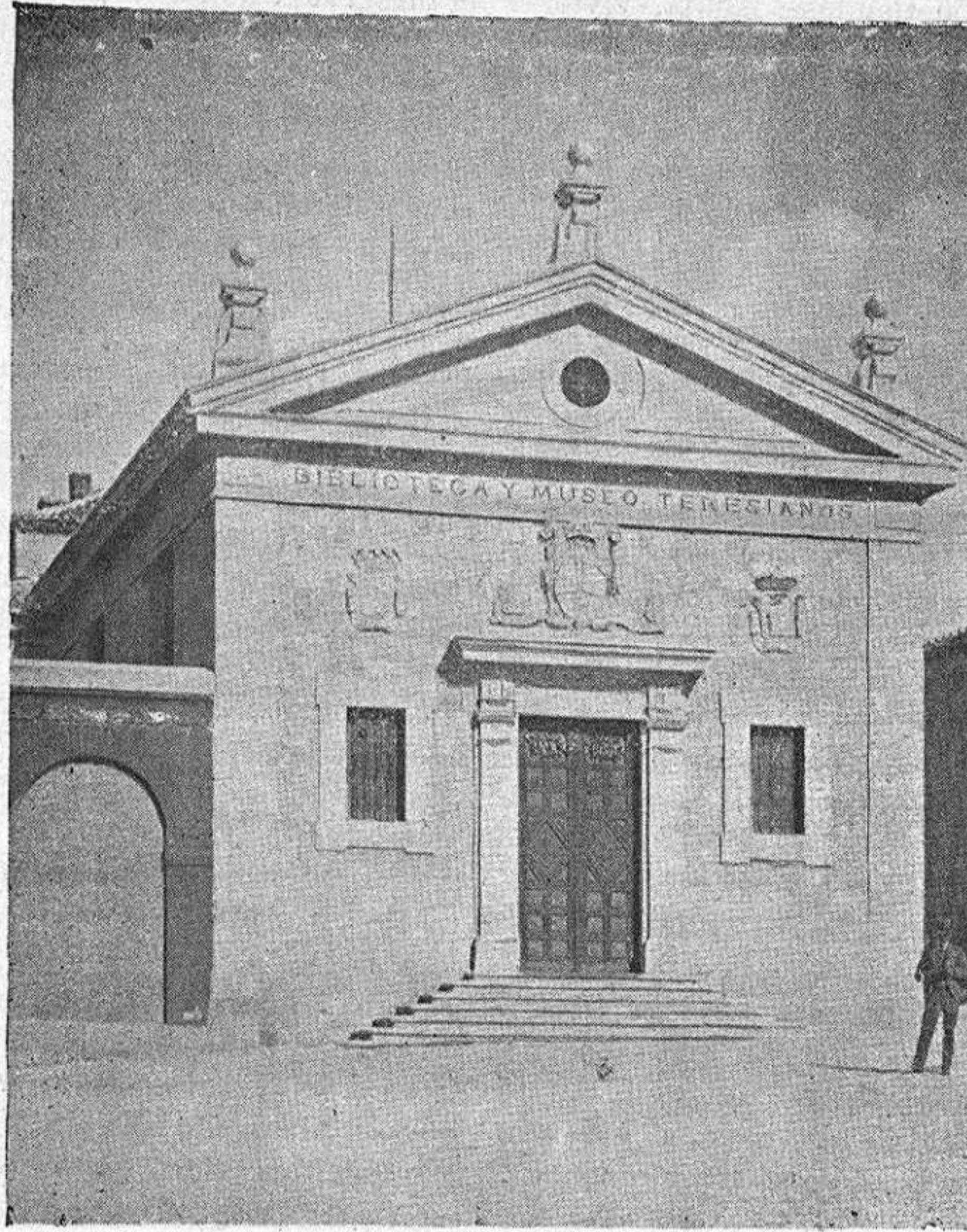
NOMBRE glorioso y glorificado: glorioso allá en las

regiones del Altísimo; glorificado aquí por la Iglesia católica, nuestra querida madre; glorificado en todo el mundo católico, en toda la redondez del planeta; glorificado en nuestra muy amada patria, que la eligió para compatrona de todas sus posesiones, y, más que en ninguna otra región, glorificado aquí por todos nosotros, que tenemos la dicha de respirar el aire que ella respirara y pisar el suelo que ella pisó y santificó con su planta. Nombre casi tan dulce en su pronunciación como el de la Virgen inmaculada, madre elegida por ella y madre nuestra también.

Tan suave es el nombre de Teresa que, al pronunciarlo, apenas se nota movimiento en los elementos materiales de nuestro lenguaje.

Positivamente no se sabe el origen de este nombre tan delicado. Unos dicen que viene de la palabra latina *teris-*

*elis*, que, entre otras cosas, y aplicada á la voz, según Quintiliano, significa voz fácil, ligera, fluida; otros de la corrupción de otra antigua palabra latina—*tesera*— que significaba bandera. Bien pudiera suceder fuera de cualquiera de estos orígenes; del primero por la dulzura de su pronunciación, y del segundo porque, en efecto, bandera fué Teresa, y bandera gallardamente enarbolada y que no se plegará jamás. Pero según el P. Francisco de Rivera, de la Compañía de Jesús, que escribió y publicó la vida de la Santa en el año 1590, el nombre de Teresa ni es griego ni es latino, como algunos piensan, sino propio de España y antiguo, como Elvira, Sancho, Urraca y otros semejantes. Cada provincia, si lo miramos, hallaremos que tiene nombres propios, suyos, no usados en otras, que quedaron de santos naturales de aquellas tierras. De esta manera han quedado en España Sancho, Gutiérrez, García, Mendo, Alonso, Hernando y otros, que se hallan algunos de ellos en el canon de la misa mozárabe, que antiguamente se decía en España, y los nombran entre los demás santos. Así, pienso yo que Teresa fué nombre de alguna santa de España, y puede quizá haber sido aquella hija del rey D. Bermudo, de quien escribe el Arzobispo D. Rodrigo en el libro cuarto de las cosas de España, capítulo XVII. Dice allí que «D. Alonso, rey de León, hijo de rey D. Bermudo, tuvo una hermana llamada Doña Teresa (el cual nombre, los que escriben en latín dicen *Tarasia*), y á ésta contra toda su voluntad la casó con Abdalla, rey



(Fotografía de F. Atard).

de Toledo, con esperanza que le ayudaría contra el rey de Córdoba. Y no queriendo ella consentir por ninguna vía que el moro la tocara, y amenazándole con que si porfiaba en su desatinado intento, sería castigado por el Señor, á quien ella servía, la hizo fuerza, y luego le kirió un ángel de tal manera, que viéndose muy cercano á la muerte, la envió muy acompañada y con muchas riquezas á León, donde ella, metiéndose monja, vivió mucho tiempo santamente, y después se pasó al Monasterio de San Pedro, donde murió y fué enterrada.»

Con ser el nombre Teresa tan suave y dulce en la pronunciación, fué, sin embargo, el nombre de una mujer fuerte, varonil y santamente emprendedora; fué el nombre de la mujer más ilustre de Castilla, de la que, andando el tiempo, había de ser la gloria de España y especialmente la mayor gloria de su querido pueblo, de Avila, la ciudad de los Caballeros y de los Leales; fué el de una mujer, madre espiritual de mil y mil mujeres, que, continuamente en oración en los diversos Monasterios por Teresa de Jesús fundados, habían de ser, como siguen siendo, instrumentos benditos que detuvieran la ira de Dios, justamente indignada por nuestras prevenciones.

Teresa de Jesús, nuestra querida Santa, era de alma grande y de más grande corazón: de aquí la intrepidez con que emprendía todas sus obras, la santa diligencia con que á todas atendía y el afán por la salvación de las almas.

Con ánimo varonil y siempre atenta á los más insignificantes mandamientos de la Iglesia; ardiendo en amor á Dios y lleno de fuego divino su corazón, emprendió la reforma, no tan sólo para que volviera el espíritu de Elías á todos sus hijos, si que también para, como centinela avanzado, detener la reforma del impío Lutero, que se acercaba á las fronteras de España y quería en ella penetrar para ser señora, como ya era señora de otras naciones.

Si la reforma maldita no pasó las fronteras de España, verdad es que fué debido á Felipe II; pero no es menos cierto que este rey, mal conocido y peor tratado por muchos, recibió, por segunda mano, los avisos de Santa Teresa. Dice á este propósito un ilustre autor: «En tanto que la venerable Ursula, el apóstol de la ciudad de Nápoles, trabajaba para arrojar la herejía de Italia, otra grande y sublime mujer, Santa Teresa, hacía prodigios de celo para cerrarle las puertas de España. Esta ilustre virgen es mirada con razón por todos los escritores eclesiásticos como una de las más grandes é imponentes figuras de la Iglesia católica en estos últimos tiempos. Porque, en efecto, reuniendo el celo de los apóstoles á la pureza y amor á Dios de los ángeles, y abrazando, en la grandeza de su caridad, el cuidado de la salvación de todas las almas con el mismo ardor que el de la suya propia, concibió la idea de restaurar las glorias del Carmelo, y otorgó por sí misma una regla admirable, que tiene el sello de la inspiración divina, no sólo para las mujeres, sino también para los hombres; y esto con el fin de despertar, por medio de grandes ejemplos, el espíritu de penitencia, de oración y de piedad, adormecido por mucho tiempo en su patria. Ella consiguió también, siendo una pobre virgen, privada de todo auxilio humano, y á pesar de la oposición que le hicieron muchas veces los grandes del mundo, fundar en pocos años treinta y dos monasterios, encargados de esparcir y popularizar en España la perfección del Evangelio, lo cual no pudo hacerse sin el auxilio de la poderosa bendición de Dios; y mientras que en la mayor parte de las fundaciones de órdenes religiosas, el hombre ha sido el primer actor, y la mujer no ha hecho

otra cosa que venir en su ayuda, aquí la mujer fué el actor principal, y San Juan de la Cruz, ese prodigio de penitencia y celo, no fué otra cosa que el compañero, el ministro y el coadjutor que Dios la dió. Pero la mayor gloria, la verdadera gloria de Santa Teresa, no consistió en haber restablecido la verdadera piedad en España, sino en haber contribuído más que todos á sostener la integridad de la verdadera fe. Ella, sin perder jamás de vista á los herejes, que habían conseguido introducirse en esta católica nación, los señalaba á la vigilancia del clero y á la represión de la autoridad. Felipe II es indudable que fué el único soberano que no transigió con la herejía, que la hizo una sangrienta guerra, que proyectó una inmensa expedición contra Isabel, reina de Inglaterra, que recibió sin tantas formalidades el concilio de Trento y sus reformas eclesiásticas en sus estados, y que puso todas sus riquezas y su poder á disposición de la Iglesia. Pero, además de la feliz influencia que una piadosa princesa de la casa de Francia, Isabel, hija de Enrique II y de Catalina Médicis, ejerció sobre Felipe II para afirmarle en esta conducta que hizo de él el verdadero monarca católico de su época, se sabe que ésta princesa se valía mucho de los consejos de Santa Teresa; que de las conversaciones y de la correspondencia epistolar que tenía con esta admirable mujer, adquiría ella el celo y la constancia para la represión del error y la defensa de la verdad católica. Así, pues, Santa Teresa, cuyos inmortales escritos la han hecho el príncipe de los teólogos místicos del siglo XVI, puede ser considerada también como el martillo de la herejía en la misma época, el sostén del catolicismo, el personaje más elevado y el verdadero apóstol de España.»

Porque ardía en el amor divino; porque su alma grande sólo se alimentaba de aspiraciones divinas; porque su inflamado corazón, lleno de santo fuego, deseaba siempre volar hacia las regiones donde moraba su esposo Jesús; porque se desasíó desde muy niña de todas las cosas terrenas, y sólo deseaba padecer ó morir por las cosas del Cielo; por todo esto fué Teresa de Jesús lo que fué. Fué santamente intrépida, incansable fundadora, escritora mística sublime, gran consejera, generosa, magnánima y, por último, ¡nuestra Santa!

Octubre del 96.

JUAN GUERRAS.



## DOS PALABRAS SOBRE EL DOCTORADO

DE

## SANTA TERESA DE JESÚS.

**P**OCAS criaturas humanas han sido enriquecidas por Dios con tantos dones de naturaleza y de gracia como lo fué Santa Teresa de Jesús. Numerosos volúmenes podrían formarse con los entusiastas y merecidos elogios que de nuestra Santa compatriota han hecho los más ilustres varones en ciencia y santidad de las tres últimas centurias; describiendo unos los más minuciosos ápices de su célica hermosura y las extraordinarias perfecciones de su figura sobrehumana, como Fr. Diego de Yepes; admirando otros la maravillosa santidad y la grandeza de su alma, la prodigiosa fecundidad de su genio y las obras inmortales realizadas por su ánimo varonil, y honrándola y enaltecéndola todos con los más sublimes encomios que á criatura alguna, fuera de la Virgen Santísima, hayan jamás atribuido el amor, la

devoción y el patriotismo. ¡Teresa de Jesús! nueva Judith, terror de los ejércitos del Holofernes de la Reforma enemiga de Cristo. ¡Teresa de Jesús! astro refulgente de la Iglesia, estrella benévola de España, de esta patria querida, tan gloriosa y grande en tu tiempo y tan desdichada en el nuestro. ¡Teresa de Jesús! Seráfico del Carmelo, admiración de los ángeles, delicia de los hombres, maestra de los sabios, y, como compendio de todas esas perfecciones, Doctora mística de la Iglesia.

Muchos creerán, sin duda alguna, que este glorioso título de Doctora mística de la Iglesia, con que sabios é ignorantes, eclesiásticos y seculares, aclaman de consuno á la Santa Reformadora, y que por tan esclarecidos méritos le pertenece de derecho, le corresponde también de hecho, sancionado canónicamente por la autoridad de la Iglesia; mas, á pesar de tantos y tan abrumadores testimonios como existen en favor de esta opinión, no encontramos documento alguno que pruebe la existencia canónica de tan fausto acontecimiento. El amor de los fieles del mundo entero no quedará plenamente satisfecho mientras no vea enriquecida la espléndida corona de su gloria con una declaración formal y solemne del Supremo Jerarca de la Iglesia.

El ilustrado carmelita Fr. Eulogio de San José ha dado forma á este deseo universal, escribiendo un libro precioso, lleno de sana erudición, de purísima doctrina y de sólidos y ordenados argumentos, como basados sobre las sabias prescripciones del doctísimo Papa Benedicto XIV y dispuestos según el método admirable que observa la Santa Congregación de Ritos cuando trata de decretar para algún Santo los sublimes honores de Doctor de la Iglesia Universal.

Para proclamar á un santo Doctor de la Iglesia, dice el mencionado Pontífice, son necesarias tres cosas: *Eminente doctrina, insigne santidad y declaración del Soberano Pontífice ó de un Concilio general legítimamente congregado.* Que las dos primeras condiciones concurren en Santa Teresa de Jesús, en grado eminente, está en la conciencia de todos, y lo prueba hasta la evidencia el sabio carmelita, cuyo lenguaje, inspirado en el de su Santa Madre y Maestra, arrebatada y cautiva suavemente nuestro espíritu, y cuyos razonamientos subyugan nuestra inteligencia, arrancando de nuestros pechos un grito sublime de aclamación á Teresa de Jesús como Doctora Mística de la Iglesia.

Planteadas ya la cuestión y desarrollada de un modo tan magistral y concluyente, unámonos todos en este santo propósito, y, dando forma concreta á la propuesta carmelitana, pidamos, con el erudito P. Eulogio, lo que con perfecta unanimidad desean los fieles todos del mundo Católico,—tanto más entusiastas admiradores de la gran Madre Teresa y de sus escritos, cuanto más lejos han nacido de esta afortunada ciudad de Castilla la Vieja,—á fin de conseguir que el glorioso lauro de Doctora Mística de la Iglesia, que los fieles han colocado hace ya tres siglos con rara unanimidad sobre las sienes de la Santa Reformadora del Carmelo, reciba la sanción formal de la Santa Sede por medio de un decreto, que publicado desde el Augusto Trono Pontificio, resuene en toda la redondez de la tierra é inunde la Iglesia de santo regocijo.

¿Veremos pronto coronados con éxito feliz nuestros vehementes deseos, nuestros sinceros votos? Un ligero temor nos asalta, por aquello tal vez de que «quien mucho ama mucho teme», y nos permitiremos exponerlo, sin que por ello intentemos prevenir con temerario atrevimiento el juicio del soberano é infalible Magisterio de la Iglesia. Nos asalta una pequeña duda; no porque á Santa Teresa de Jesús le falten méritos para obtener la

declaración apetecida, sino porque la insigne escritora avileña, aunque tan grande, tan santa, tan sabia, tan angelical, fué... mujer, y á ninguna mujer ha otorgado la Iglesia de una manera explícita y formal los honores del Doctorado. Santas, sabias é inspiradas escritoras ha tenido la Iglesia que la han edificado con su asombrosa santidad é ilustrado con sus admirables escritos y su celestial doctrina, y, sin embargo, á ninguna ha concedido tan sublimes honores.

Y aunque comparándolas con nuestra Santa compatriota podría aplicarse lo que el poeta dijo de Roma con respecto á las otras ciudades: *Tantum inter cæteras quantum lenta solent inter viburna cupressi*, todavía queda en pie la dificultad del *nunca lo ha hecho la Iglesia*, que bien quisiera fuese desmentido en esta ocasión para eterno loor de nuestra excelsa compatriota y Patrona, decoro de la Orden insigne del Carmelo y gloria de la nación española.

Pero, ¡Santa bendita! si á tu encumbrada gloria le falta ese honor accidental, en cambio, hace tres siglos viene considerándote el mundo entero como doctora mística de la Iglesia, escuela de sabios y de santos, y guía segura de todos los fieles en el camino de la salvación: de tus obras inmortales brotarán raudales de sabiduría celestial que disipen la negra nube de errores que cubre la faz de la tierra, como en otro tiempo se opuso, cual formidable dique, á la invasión de la reforma protestante en nuestra querida España. A este unánime consentimiento universal de sabios é ignorantes, hay que añadir el inapreciable testimonio de la Sede infalible de Pedro, que, por el órgano de la Santa Congregación de Ritos, ha aprobado y decretado un oficio y rezo tan propio de Doctores, que en su oración pedimos al Dios Omnipotente que nos nutra con el alimento de su celestial doctrina, *cælestis ejus doctrinæ pabulo nutriamur*, que es cuanto pudiera decirse, observa un sabio escritor francés, de los Ambrosios, Jerónimos, Agustinos y Crisóstomos.

LUIS GONZÁLEZ.

## TERESA Y LA CARIDAD.

HE aquí uno de los más bellos sentimientos de la Humanidad, y cuya posesión distingue más, en mi concepto, á la por antonomasia llamada en Avila LA SANTA.

La caridad era en la antigüedad casi desconocida. Fué necesaria la predicación de Jesús para que se considerase como ley de vida. Pero de la caridad cristiana no ha faltado quien haya dicho que puede con frecuencia degenerar en egoísmo, si se considera al prójimo únicamente como medio de adquirir, amándole, los bienes de la otra vida.

No es ésta ocasión de discutir, y no discutiré. Sólo pretendo hacer resaltar, aunque esto no haga falta, que la insigne mujer, para cuya glorificación deposito hoy mi modesto óbolo, no entendía así la caridad.

El soneto *A Jesús Crucificado* lo demuestra. Su autora, inspirándose acaso en las obras de Clemente de Alejandría, dice que quiere á Jesús desinteresadamente, olvidando el infierno y el cielo, y no moviéndola, en síntesis, más que el amor de Aquél que fué crucificado por redimir á la Humanidad.

Quitemos á esa producción la forma poética, y siempre quedará la consoladora poesía de su filosófico pensamien-

to. Desentrañándolo y desenvolviéndolo, viene á decir: «Amemos á los hombres como manifestaciones de lo infinito, Dios, á quien amaremos siempre si amamos en aquéllos lo que tienen de eterno é imperecedero.»

Teresa lo comprendía así. Ella fué muy devota de la Virgen de la Caridad; toda su vida la dedicó al bien ageno, siquiera de esa manera labrase el propio, y en esto sobresalió más que como mujer sabia y literata.

RAMÓN LAFARGA Y CRESPO.



## CUENTO.

### I

Allá en los tiempos remotos  
en que no había en España  
ferrocarril, ni telégrafos,  
ni bicicletas, ni nada  
de los modernos inventos  
que hacen cortas las distancias;  
por estrecha carretera  
tres arrieros caminaban  
detrás de briosos machos  
de los llamados de carga.  
Al son de las campanillas  
de las bestias de reata,  
los compañeros de viaje  
alegremente charlaban.  
—Tú, maño, decía uno,  
cualesquier cosa apostaba  
á que ais nacido en Castilla...  
—Mi tierra es la castellana  
y mi pueblo, el mejor pueblo  
que hay al pié del Guadarrama.  
—¿El mejor, dices?

—Cabales.

Como que es ceudiá y le llaman  
pueblo de los caballeros...  
—¿Otra pues! ¿Y li hicen?

—Avila.

¿Tú serás de Zaragoza,  
si he de juzgar por el habla?  
—Y del mesmito San Pablo,  
que es la pirroquia más maja.  
—¿Y este compañero?

—¡Maño!

Seis torpes en Guarrama...  
¿No ves que lleva en el mulo?  
—Ya veo que son naranjas.  
—Pues entonces, de Valencia...  
—Per serviros, camaradas.  
Si nos de Valensia mismo,  
de serquita, de Rusafa.  
—¿Y tenís Ebro en Valencia?  
—¿Y aixó que és?

—Un río dagua

tan largo como la mar,  
con puente con siete arcadas.  
—En el Grau tením nosatros  
una mar atrós...

—Apostaba

á que sin puente de piedra.  
—Puentes también hay en Avila.  
—¿Y torre nueva?

—Eso no,

porque ya está muy usada  
la Catedral.

—¿Y es mu larga?

—Mucho.

—¿Mes que el Miquelet?

—La de Zaragoza es alta  
y tiene reló y balcones  
y escaleras empinadas.

—¡Tó! ¡Cómo todas las torres!...

—Es que las hay con ventanas...

—¿En Avila tinís río?

—Uno regular.

—¿Tie barcas?

—Tiene peces incorrutos.

—¿In-co-rru-que?

—Incorrutibles.

Los pescas, y en mil semanas  
ú en dos mil, no se te pudren  
por milagro de la Santa.

--Pera milacres, Valensia.

La Virquen mes afamada,  
la de los Desamparados.

—Santa Teresa da raya  
á tos los santos del cielo,  
donde está en cuerpo y en alma.

—Resando á la de Valensia  
una miqueta, reparas  
que con amor te sonríu  
y te consede su gracia...

—Al oirsus esplicarsus  
los dos me esteis dando lástima.

¡Dónde está la Pilarica,  
la Virgen Zaragozana,  
naide puede hablar de santos,  
ni de milagros se habla!  
Nuestra Virgen, es la Virgen  
más mejor que hay en España,  
y ¡otra!... al que diga que nó...  
¡lo coseré á puñaladas!

—¡Ni catorse aragonesos  
si fisco mano á la faixa,  
me fan por!

—¡Ni miedo á mí  
para defender mi Santa!  
Airados los tragineros  
echan mano á las navajas  
lanzando sus ojos rayos,  
descompuestos por la rabia.  
Y con furia se acometen  
mostrando el odio en la cara,  
mientras los aceros buscan  
del contrario las entrañas.

### II

En el crítico momento  
de comenzar la batalla,  
por la dirección opuesta,  
montado en airosa jaca,  
llegó un viejo sacerdote,  
y al presenciar la algazara,  
con agilidad, del bruto  
de un solo salto se lanza.  
—¿Qué vais á hacer desdichados?  
¡Al suelo arrojar las armas,  
que en los Santos Mandamientos  
*no matar*, mi Dios nos manda!  
Vacilan los tragineros,  
con temor los ojos bajan  
y no adelantan un paso  
y avergonzados se callan.  
Aprovechando el momento



el bueno del padre de almas,  
de la vengativa diestra  
los hierros les arrebató,  
gritando: ¡Somos hermanos,  
hijos de la misma patria,  
y es un feroz fratricida  
aquel que á su hermano mata!  
— Padre cura... yo...

—Estos otros...

—¡Toma! Que me porfiaban  
que no era la Pilarica  
la Virgen más renombrada...  
—Yo, señor cura, decía  
que no la hay como mi Santa...  
—La de los Desamparados  
de Valensia, tiene fama...  
—Como la teneis de brutos  
los arrieros en España.  
Virgen, la Madre de Dios,  
solo hay una...

—Pues se llama  
entonces... ¡la Pilarica!

—En Zaragoza, no falla.  
La misma es allá en Valencia  
con otro nombre adorada,  
y cada pueblo cristiano  
altares de oro levanta  
á la única Virgen pura...  
—Señor cura, una palabra.  
—Dí ciento, si te conviene.  
—¿Y es esa también mi Santa?  
—No, hombre, no. Santa Teresa  
es la esposa inmaculada  
de Jesús. Es la escritora  
divina, llena de gracia,  
que alcanzó por sus virtudes  
ser aquí canonizada.  
—¡Otra pues! Siendo Teresa  
mujer de Cristo, repara  
que es *yerna* de nuestra Virgen...  
y todo se queda en casa.

Y apaciguados los ánimos  
prosiguen los tres su marcha,  
mientras de los cascabeles  
al son, esta copla cantan:  
*No hay más Virgen que la Virgen,  
aunque cien nombres se llaman,  
y son Jesús y Teresa  
los hijos de sus entrañas.*

JORGE NAVARRO Y ALMASA.



## El Cuerpo de Santa Teresa.

DEJEMOS que el alma de la gran madre Teresa de Jesús vuele hacia las beatíficas moradas en que el día es eterno, en forma de candidísima paloma, á poner su nido en los vergeles del Paraíso; y fijémonos en el cuerpo, que fué su morada durante sesenta y siete años y medio.

Cuando la Santa dió su último suspiro del ímpetu del amor divino que la obligó á desprenderse de la materia y encontrarse en los brazos de su Amado, quedó su cuerpo apacible, hermosísimo y sin arruga ninguna, de modo que recreaba el mirarlo. La fragancia de su olor llenaba toda la casa y de cuando en

cuando venían nuevas olas con nueva suavidad, asemejándose ora á jazmines, ora á violetas y azucenas, y algunas veces no sabían á qué compararlo, sino que era cosa del cielo, siendo tal su fuerza y demasia que fué necesario abrir las ventanas para poderlo sufrir. Con estas señales gloriosas fué enterrado el santo cuerpo en el convento de Alba, donde murió.

Transcurridos nueve meses de este suceso, fué á visitar aquel convento el P. Gracián, que era provincial, y le pidieron las monjas con mucha instancia que abriera el sepulcro de la Santa para poderlo enterrar con más decencia. Accedió gustoso el Padre, y con mucho secreto comenzaron á quitar del sepulcro ladrillos y piedras; pero eran tantos los materiales acumulados, que tardaron cuatro días en dejar desembarazado el hueco de la sepultura. Encontraron el ataúd quebrado por encima y enmohecido de la mucha humedad, sirviendo esto para aumentar más el asombro, cuando al descubrir el cuerpo lo encontraron íntegro y despidiendo un olor agradabilísimo que confortaba. Embriagados de alegría y de respeto, todos se hincaron de rodillas dando gracias al Señor por aquella maravilla extraordinaria.

Dos años después de esta primera exhumación, nuestros Padres carmelitas celebraron capítulo en Pastrana, y el P. Gracián expuso á los capitulares, que teniendo en cuenta los señalados favores dispensados por el Ilmo. Sr. D. Alvaro de Mendoza á toda la descalcez, le había dado palabra, con cédula firmada de su mano, de llevar el cuerpo de la Madre Teresa al convento de San José de Avila, cuya capilla mayor estaba costeadada por el gran amigo de la Santa, con objeto de que al lado del Evangelio fuesen colocados los venerables restos de la misma.

Las principales razones en que fundó su pretensión, según se colige de las crónicas carmelitanas, fueron las siguientes:

1.<sup>a</sup> Que Avila, donde nació, creció y vivió muchos años la Santa, tenía más derecho á poseer su cuerpo que Alba.

2.<sup>a</sup> Que la justicia exigía que el convento de San José, cuna de toda la Reforma, poseyera el cuerpo de la Madre Reformadora.

3.<sup>a</sup> Que la veneración debida á la Santa pedía lo mismo por haber de ser forzosamente más crecida en una ciudad noble y piadosa, capital de provincia, próxima á la corte y con iglesia catedral; de todo lo cual carecía Alba.

4.<sup>a</sup> Que la Santa, cuando salió de su última fundación de Burgos, se encaminaba á Avila, de donde actualmente era Priora, y sólo de paso se detuvo en Alba, donde la sorprendió la muerte.

Ponderadas las razones alegadas, determinaron los Padres del capítulo se hiciese la traslación pedida. Lo cual se verificó con mucha alegría de sus predilectas hijas de San José y de toda la ciudad de Avila.

Teniendo noticia de lo ocurrido el Duque de Alba, D. Antonio Álvarez de Toledo, y queriendo que á todo trance el cuerpo de la Santa fuese restituído á Alba, envió con gran secreto á Roma quién informara al Pontífice á su favor.

Negoció el enviado con tan buen éxito, que alcanzó de Sixto V un Breve para que los padres carmelitas de la Reforma devolviesen las sagradas reliquias al monasterio de Alba y si algo tuviesen que alegar, compareciesen por sí ó por medio de procurador ante Su Santidad.

Imperdonable fué la falta que cometió la ciudad de Avila en cruzarse de brazos en aquella ocasión, y no lanzarse, unidos como un solo hombre el elemento eclesiástico y civil, á trabajar por recuperar tan apreciable depósito, cuando el derecho y la razón estaban á su favor.

Y si entonces la pujanza de los Duques de Alba puso mordaza en la boca de los avileses, hoy que no existe ese obstáculo, ¿no se podía hacer algo en pró de la justicia, de la razón y del derecho?

¡Cuánto ganaría en todos sentidos la ciudad de Avila en poseer el cuerpo de su paisana y Patrona Santa Teresa de Jesús!

FR. BONIFACIO DE LA SAGRADA FAMILIA,  
Carmelita Descalzo.



## ALGO DE MÍSTICA.

LA vida humana para la religión católica es tránsito breve para otra vida eterna; el mundo, valle de lágrimas y lugar de pruebas. El cristiano, si ha de conseguir la perfección, no tiene que poner su mira en este mundo, sino dirigirla á Dios; las energías y potencias del alma ha de encaminarlas á lo alto, menospreciando y negándose á sí mismo y á todas las satisfacciones, goces y placeres que el mundo le ofrezca.

Todo lo que acá en la tierra se alcance, dice el místico, es perecedero y deleznable: todo lleva en su origen y en su fondo la marca de imperfección, porque todo ha sido concebido en el pecado. El alma, que es hechura de Dios y semejante á Él, si no quiere mancharse y corromperse con el contacto de las cosas corporales, ha de combatir sin tregua ni descanso con la carne, su constante enemiga, porque todas sus obras, aun las más acabadas y perfectas, están tocadas de iniquidad. Si piensa, su pensamiento será falso, que el entendimiento es como ciego sin guía, que tropieza y cae en el error; si obra, sus actos serán torpes, porque la voluntad, por inclinación fatal, se dirige al mal; si ama, sus amores serán tibios y flojos, porque su corazón, prisionero de la carne, no puede tener la fortaleza y ardor de los divinos amores.

El pecado, añade, va siempre con nosotros: llevamos en la sangre esa maldita levadura. Despojémonos de nuestra vestidura carnal; rompamos *esta cárcel y estos hierros en que el alma está metida*; arranquemos nuestro pensamiento; aniquilemos nuestra voluntad; martiricemos nuestro cuerpo: *padezcamos ó muramos*. El mundo nos rodea y aprisiona con sus tentadores lazos; la familia nos subyuga con sus más tiernos afectos; nuestros semejantes nos estrechan con sus obligaciones; siendo el mundo, la familia y el hombre impedimentos para conseguir la perfección: *como el que tira el carro cuesta arriba, así camina para Dios el alma que no sacude el cuidado de las cosas del mundo y nunca sus apetitos*.

Así, pues, nosotros mismos, nuestras propias individualidades y todo lo humano; el mundo y todo lo que nos rodea; los anhelos del alma en busca de la verdad; los afanes para conseguir el bien y realizar la justicia, y los trabajos para obtener un bienestar cada día mayor, son obstáculos invencibles para alcanzar la perfección cristiana.

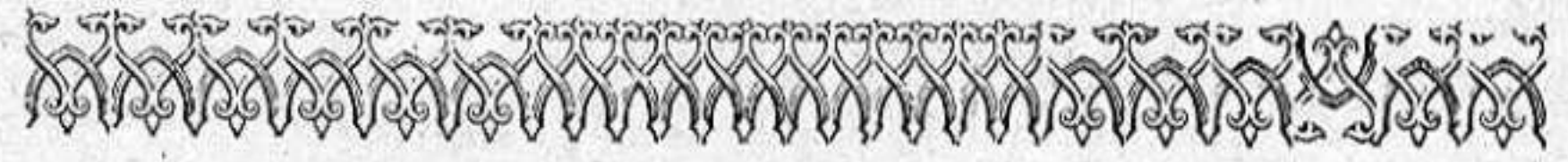
*Sólo aquella vida de arriba es la vida verdadera; sólo Dios basta*, dice Teresa de Jesús. *La esperanza viva en Dios*, nos enseña Juan de la Cruz, *da al alma tal animosidad y levantamiento á las cosas de la vida eterna, que en comparación de lo que allí se espera, todo lo del mundo le parece (como es la verdad) seco, lacio, muerto y de ningún valor*.

Aquel terrible dualismo mazdeísta resurge en nuestros místicos con cierto sabor maniqueo; aquella perdurable y eterna lucha de los dos principios toma en ellos

colores de abrumadora tristeza, sin que aliente la esperanza, en tanto vivamos sobre el haz de la tierra, de que algún día resplandecerá la luz sobre las tinieblas, la verdad sobre el error, el bien sobre mal.

¿Jamás lograremos traspasar ese *huerto cerrado*, ni romper esa *fuentes sellada*, en que se aquietarán nuestras ansias y tendrán fin y acabamiento los afanes del hombre? ¿Estará siempre la vida detrás de la muerte?

PEDRO PÉREZ MORERA.



## ABNEGACIÓN.

RENUNCIAR espontánea, resuelta y absolutamente á cuanto el individuo estima más; hacer el inmenso sacrificio de abandonar el bienestar, la familia, el hogar, las afecciones más dulces é íntimas del corazón, los más caros ensueños; abdicar de todo aquello que pueda halagar á la materia ó á la fantasía en holocausto de una idea: esa es la Abnegación.

Esa abnegación sincera, fruto de la fe, del convencimiento y del entusiasmo, es privilegio de almas fuertes, de imaginaciones de una firmeza de pensamiento poco común en el hombre y muy raro en la mujer.

Por eso se hace notar, destacándose brillante sobre el glorioso pedestal de las heroicas virtudes, nuestra esclarecida paisana y seráfica doctora, Santa Teresa de Jesús, ciñendo sobre sus sienes laureles más inmarcesibles que aquellos que, después de la victoria, dan las naciones al general vencedor.

Mujer, en la plenitud de la hermosura, en ese período de la vida en que el mundo con sus incitantes placeres parece sonreír y atraer á la juventud; rodeada por sus cariñosos padres de las comodidades y regalos proporcionados por una regular fortuna, y cuando su vida gravita en ese medio ambiente de ilusoria dicha, concibe su fecunda mente la grandiosa y trascendental idea de la reforma, idea que, apenas concebida, es llevada á la práctica sin vacilar y marchando con seguro paso por la escabrosa senda que había de conquistarla tantos trabajos como santidad.

Adornada por el Señor de un entendimiento penetrante, de una precoz intuición, no duda en desligarse, por medio de los votos hechos al dejar de ser Teresa de Cepeda para convertirse mediante su unión con Dios en Teresa de Jesús, de todo aquello que pueda oponerse al más feliz y completo resultado de su idea; y sin más armas que su inagotable fe, ni más escudo que su ardiente caridad y amor divino, inspirado en la meditación de su solitaria celda, se lanza, valiente y decidida, á la lucha titánica de la organización y reforma de una orden religiosa, en medio de una sociedad donde impera el descreimiento y la perversión moral.

Tomando por guía la historia y siguiendo paso á paso todos los actos de la vida de la *Santa*, desde que co-

mienza su tan activa como penosa peregrinación á través de aquellos heréticos tiempos, divísasela en cualquier momento, grande, sublime, combatiendo y venciendo siempre cuantas dificultades la presentan la ingratitude, la ignorancia ó injusticia de los hombres, sin que desfallezca un solo instante el ardiente arrojito con que principió su cometido.

No arredraron á su amante corazón, ni los ruegos de su familia, ni las amenazas de la Inquisición, ni los desaires del clero, ni la indiferencia de aquellos á quienes pidió protección ó amparo, y, calumniada por algunos y combatida por muchos, sabe sobreponerse y no desmaya su grande alma que, alentada por la oración, blanda la enseña del cristianismo y de la sabiduría, coronando por último el grandioso edificio de su paso por la tierra con el sufrimiento y con la resignación de quien, como ella, vivió siempre amando y perdonando.

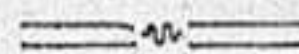
Tan firme abnegación, tan acrisoladas virtudes y tan fecundo talento han hecho de la Reformadora de la Orden del Carmelo, que la Iglesia la cuente entre las elegidas del Señor; que la ciencia la admire como mística Doctora y creadora de un inmortal templo de *gaya ciencia*; que los hombres la veneren como Santa, y que la

nación que la sirvió de albergue durante la epopeya de su vida, y que guarda con tanta estimación como respeto y esmero las preciadas reliquias de sus santos restos, se ponga bajo su advocación, dándola el supremo título de Compatrona de España.

VALERIANO NIETO HERNÁNDEZ.



• • • • •



EN una hoja del libro  
Que lleva Santa Teresa,  
Escribe hoy Avila: «¡Madre!  
»¡Piedad para nuestras penas!  
»Haz que tu España con lauros  
»Termine pronto la guerra;  
»Porque las madres no lloren,  
»Porque los hijos no mueran,  
»Y... ¡porque ondule con gloria  
»Nuestra roja y gualda enseña!»

ANTONIO ALMELA

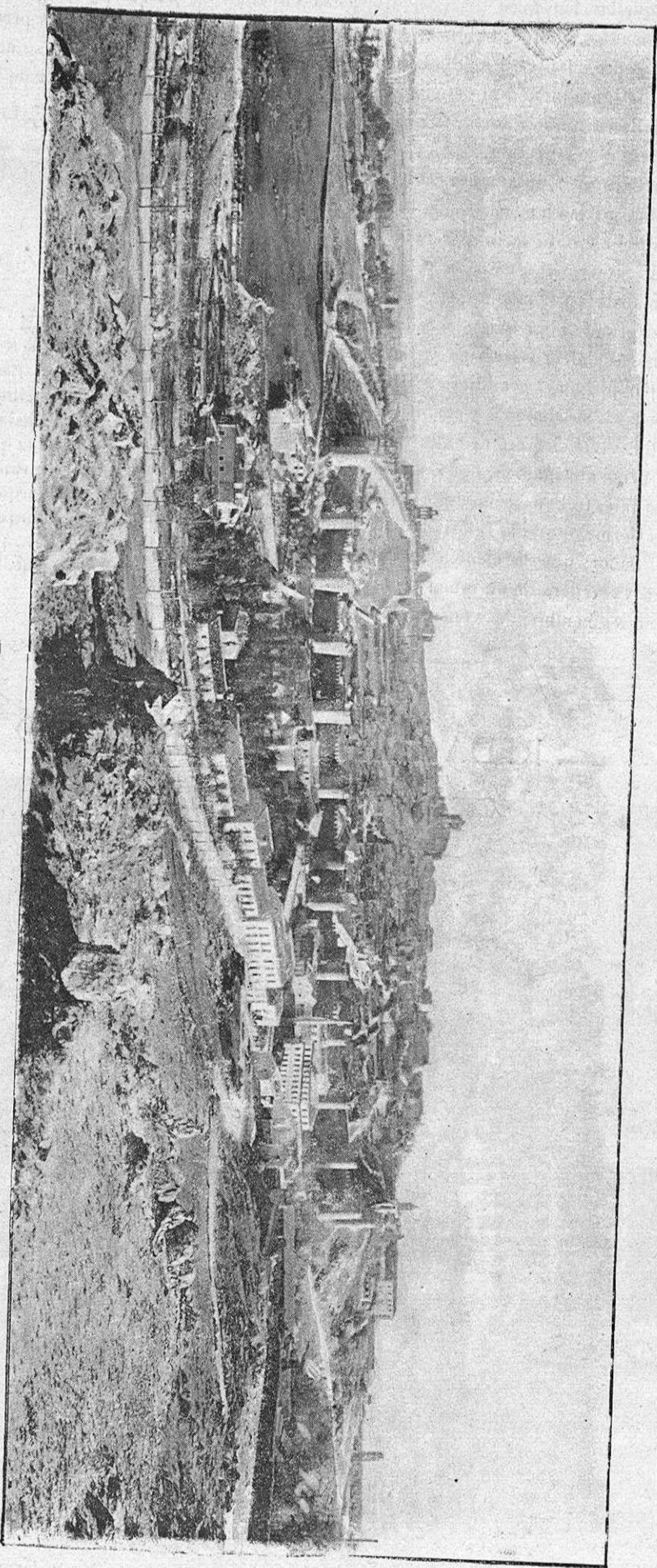
REDACCIÓN DEL «HERALDO DE ÁVILA»



(Fotografía de J. Tomé).

D. RAMÓN CARRAMOLINO.—VÍCTOR HERNÁNDEZ (Regente de la imprenta).—D. JORGE NAVARRO (Director).—D. RAMÓN LAFARGA.—  
D. VALERIANO NIETO.—D. RICARDO GUERRAS.

# VISTA GENERAL DE AVILA



(Fotografía de Berito Domínguez).

## LAS MURALLAS

Las murallas de Avila, en opinión del sabio arquitecto inglés Ricardo Ford, son «un glorioso monumento, quizá el más perfecto y más bellamente concluido y conservado en toda Europa de los de la Edad Media, y que llama agrada- ble y sorprendentemente la atención de los aficionados a las bellas artes.»

Uno de los primeros cuidados del Corde D. Raimundo de Porgoña, encargado por su suegro el Rey D. Alfonso VI, de reedificar la ciudad, fué la de fortificarla convenientemente, y al efecto hizo venir á los sabios maestros el romano Casandro y el francés Florin de Pitounga, á quienes encomen- dó el trazado y dirección de tan gigantesca obra, que no duró menos de nueve años, trabajando en ella dos mil ofe-

rrarios, según cuentan las crónicas. Comenzaron las obras en 1109, siendo bendecidas por el Obispo de Asturias D. Pela- yo y asistido á la ceremonia lucida comitiva. En su cons- trucción aprovecharonse sin duda materiales de las primiti- vas fortificaciones fenicias y romanas, árabes y góticas.

El circuito murado mide unos 2530 metros y consta, hasta hace poco, de 88 cubos ó torreones; pero al restaurar recientemente parte de él, se vió que dos de aquéllos ha- bían sido derrochados, y se han reedificado sobre los cimien- tos existentes; de manera que ahora son 90 torres, de las cuales 30 están al Norte, 12 al Poniente, 27 al Sur y 21 al Oriente.

Llaman la atención las dos magníficas puertas militares

del Alcázar y de San Vicente, las cuales, así como la dispo- sición general de la construcción y todas sus partes, demues- tran un profundo conocimiento del sitio y de la táctica gue- rra de la época satisfaciendo á sus necesidades de la me- jor defensa.

Tiene nueve entradas, entre puertas, portenas y pasillos, y á cada una va unida alguna poética leyenda.

La falta de espacio nos impide entrar en más detalles, describiendo como se merece tan notable construcción, y es de desear que continúe su interrumpida restauración, por ser estas murallas un verdadero monumento sin rival en su género.

R.